PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Significaciones sociales del acoso sexual callejero: hegemonía, resistencia y posibilidades para el reconocimiento

JAVIERA SOFÍA ARANCIBIA GARRIDO

Profesora Guía: Mariela del Carmen Carmona Sepúlveda

Tesis presentada a la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Magíster en Psicología Social Comunitaria

Octubre, 2015

Santiago, Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Significaciones sociales del acoso sexual callejero: hegemonía, resistencia y posibilidades para el reconocimiento

JAVIERA SOFÍA ARANCIBIA GARRIDO

Profesora Guía: Mariela del Carmen Carmona Sepúlveda

Tesis presentada a la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Magíster en Psicología Social Comunitaria

AGRADECIMIENTOS

A María Isabel Garrido, por invertir su amor y dedicación.

A Mario Arancibia, por la idea que dio vida a la metodología de este estudio. Sobre todo, le agradezco por creer en mí.

A mis compañeros y amigos de la Mención de Psicología Social Comunitaria EPUC, por toda su ayuda. Especialmente a Sebastián Infante, por entusiasmarse conmigo en este viaje.

A Diego Bravo, por su ayuda y disposición a ayudar.

A Mariela Carmona, mi guía, por entender mis tiempos y apoyar mi trabajo.

A Mariana Carreño, por su contribución en la edición.

ÍNDICE

RESUMEN 7
INTRODUCCIÓN 8
ANTECEDENTES 12
El acoso sexual callejero 12
Espacio público y Violencia de Género 15
Alteridad, reconocimiento y trauma 21
Comunicación e Ideología 25
El Análisis crítico del Discurso (ACD) 27
OBJETIVOS 30
MÉTODO 31
Diseño 31
Muestra 32
Procedimiento 34
Dispositivos de producción de datos 36
Grupos de Discusión 36
Dispositivos de análisis de datos 37
Análisis de prensa: 38
Análisis grupos de discusión: 42
Consideraciones éticas 43
RESULTADOS 44
Variante Discursiva N°1: La victima 58
Variante Discursiva N°2: El machismo hostil 59
Variante Discursiva N°3: El Discurso sobre la sexualidad 60
Variante Discursiva N°1: Devaluación del Macho 64
Variante Discursiva N°2: Discurso Liberal 64
El acoso sexual callejero 66
Roles de género y espacio público 69

Reconocimiento 71
Temas Emergentes: Los medios de comunicación y la elitización de la discusión . 73
CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN 78
REFERENCIAS 89
SITIOGRAFÍA 97
ANEXOS 98
TABLAS 111
FIGURAS 113

RESUMEN

El presente estudio se propuso comprender las significaciones sociales sobre el acoso sexual callejero presentes en 37 noticias publicadas en plataformas Web 2.0 de la prensa digital chilena durante el 2014. Mediante un Análisis Crítico del Discurso, se analizó tanto el discurso de las noticias como el de los comentarios publicados por sus lectores. Además, se realizaron dos grupos de discusión: uno de hombres y otro de mujeres. Esto, con el fin de identificar significaciones sociales sobre el acoso sexual callejero vinculadas a discursos hegemónico y de resistencia; a roles de género y espacio público. Como resultados, el estudio identificó una alta presencia de justificación de la ideología sexista, sobre todo en cuanto a la posición de la mujer como objeto sexual, y en cuanto a la mujer pensada como víctima por sobre sujeto de derechos. Existe, además, una marcada presencia del hombre y de la mujer como figuras homogéneas, superponiéndose considerablemente las categorías de hombre-agresor, y mujer-víctima, donde pareciera que gran parte del debate se explica por una lucha entre los sexos. Las posibilidades de problematización de estas categorías, se ofrecen con la aparición de un discurso de alteridad, en dos niveles. Uno que reconoce el daño que el acoso sexual produce a las mujeres, junto a su conexión con injusticias estructurales, y otro que se desmarca de la necesaria relación entre hombre y agresor, reconociendo que es la cultura patriarcal la causa del problema. Por otra parte, se considera la tesis de que la particularidad del acoso sexual callejero como violencia de género, radica en que se fuerza una relación en la cual el agresor, un desconocido, realiza prácticas con características propias de una relación de intimidad, sin el consentimiento ni el reconocimiento de la víctima como sujeto.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres tiñe todas las esferas de la existencia humana (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994). Ocurre en la esfera privada y en la esfera pública; a nivel físico, psicológico y/o sexual (OEA, 1994). En este esquema, el acoso sexual callejero afecta la esfera pública, siendo un tipo de violencia invisibilizada, poco documentada y escasamente penalizada (Chile, Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], 2012). Éste "identifica todas aquellas prácticas con connotación sexual explícita o implícita, que ocurren con carácter de unidireccionalidad entre desconocidos dentro de los espacios públicos, con el potencial de provocar malestar" (Chile, Observatorio contra el Acoso Callejero [OCAC], 2015, p.8). Es por esta unidireccionalidad que el acoso sexual callejero se califica como invasivo, pudiendo generar emociones tales como "asco, rabia, miedo, inseguridad, confusión, culpa e impotencia" (OCAC, 2014, p.17). De este modo, el acoso sexual callejero opera desde una dimensión subjetiva, que permite identificar las situaciones que lo constituyen (SERNAM, 2012). No obstante, no es posible concebirlo sin una estructura social en la cual la violencia de género es tolerada y se encuentra en menor o mayor medida normalizada, por lo cual no tiene sentido limitar su definición a la percepción de la víctima (Centro de Derechos de Mujeres [CDM], 2011).

En su tipificación, intervención y penalización, la violencia de género muchas veces no ha sido abordada desde la multidimensionalidad que la constituye (De León, 2008). En relación con la problemática de este trabajo, la violencia simbólica- entendida como una acción racional de violencia indirecta y no físicamente directa, en contexto de esquemas asimétricos de poder y que tiene por finalidad mantener tales asimetrías- ha sido relegada (Bourdieu, 2000). Es así como el acoso sexual callejero, sobre todo aquel que no representa una amenaza directa para la integridad física de quien lo sufre, no parece ser un asunto de igual relevancia que otros tipos de violencia (Macassi, 2005). Ejemplo de ello es el gran apoyo que ostenta el piropo callejero, el cual se posiciona como el modo de acoso sexual con mayor aceptación social (Centro de Derechos de Mujeres [CDM], 2011). Aún más, para algunos, éste constituiría una expresión cultural

idiosincrática (Benalcázar, 2012; Perú, Instituto de Opinión Pública [IOP-PUCP], 2013). No obstante, aunque visto en sus manifestaciones por separado algunos tipos de acoso sexual callejero pueden ser sutiles, al tomar sus manifestaciones en conjunto, es posible identificar cómo estos requerimientos sexuales no consentidos constituyen una barrera para la libertad de las mujeres, en la medida en que vulneran el derecho a su privacidad, afectando la utilización del espacio público y, de este modo, afectando el ejercicio correcto de la ciudadanía (Roth, 1999; Andía, 2007).

Un supuesto posible a la base de la anterior argumentación, es que el acoso sexual callejero se constituye y opera a partir de 'significaciones sociales', es decir, de matrices de significado a través de las cuales se gesta y mediante las cuales se actúan sentidos comunes (Cabrera, 2004). Es a partir de estas significaciones que ciertas prácticas son posibles en la medida que 'tienen sentido' en cierto contexto social. Castoriadis (1975/1993), acuña este término a partir de su teoría sobre el 'imaginario social', el cual conceptualiza como una producción sobre lo deseable y lo imaginable de la sociedad. En ese esquema, las 'significaciones sociales' serían la "matriz" de los significados de dos maneras: en el sentido de *lugar en donde* se gesta; y en el sentido de "patrón" *según el cual* se concibe un modelo o proyecto social (Cabrera, 2004). Las significaciones sociales se configuran en función de la perpetuación de ideologías y/o ideas de sociedad específicas, por lo cual no es espurio afirmar que una práctica social, como lo es el acoso sexual callejero, puede producir y/o reproducir un determinado modelo de sociedad (Wodak & Meyer, 2003).

No obstante, si bien es cierto que el escenario que actualiza las asimetrías de género se encuentra bastante expandido, también es innegable que han existido avances en materias de reconocimiento y lucha por la igualdad de género, mediante la consideración de nuevos modos y elementos de crítica, entre ellos el uso y apropiación del espacio público urbano (OCAC, 2014). Es así como en los últimos años surgen múltiples iniciativas de denuncia, cuyos esfuerzos han apuntado a desnaturalizar estas prácticas. Así, se han creado organizaciones tales como la ONG Estadounidense *"Stop*

Street Harrasment" (2008) y *"El Observatorio del Acoso Callejero Chile"* (2013), entre muchas otras para conseguir avances en esta línea.

Fruto de estos esfuerzos- entre otros factores- es que el 5 de marzo de 2015 se aprueba en Perú la 'Ley de prevención, atención y sanción del acoso sexual en los espacios públicos y de reforma del Código Penal', primera ley latinoamericana en contra del acoso sexual callejero (Mávila, 2015). Asimismo, el 17 de marzo de 2015 entra al parlamento chileno el 'Proyecto de Ley de Respeto Callejero', el cual busca erradicar las prácticas de acoso sexual callejero en Chile. Con todo, si bien la existencia de un marco legal puede representar un avance, también se hace necesario comprender las bases socioculturales e ideológicas que sustentan este tipo de prácticas. En ese sentido, muchas preguntas relacionadas aún no hallan respuesta. Uno de estos vacíos dice relación con el modo en que los significados sociales sobre el acoso sexual callejero llegan a construirse como discursos ideológicos con posibilidades de coexistencia, interacción, sobreposición y/o pugna. Es por esto, que el presente estudio pretendió identificar discursos ideológicos relativos a estas prácticas, establecer sus posibles interacciones y, en particular, poner énfasis en aquellos discursos ligados a roles de género y utilización del espacio público, para analizar las significaciones sociales que poseen hombres y mujeres sobre el acoso sexual callejero en Chile.

Con este objetivo, y reconociendo el impacto ideológico que poseen los medios de prensa en la opinión pública, así como también su capacidad de comunicar discursos sociales existentes (Van Dijk, 2003), este estudio se propuso, específicamente, abordar la construcción de los discursos sobre acoso sexual callejero en los medios de prensa chilenos, analizando tanto las noticias en sí, como los comentarios de los lectores de estas noticias. Además, se estableció una problematización de este análisis con dos grupos de discusión, uno de hombres, y uno de mujeres. De este modo, el presente trabajo desarrolló en sus antecedentes el concepto de acoso sexual callejero, teorizó sobre el espacio público, la violencia de género y la teoría del reconocimiento. Además, trabajó el vínculo entre los medios de comunicación y la producción y reproducción de ideologías, junto

con puntualizaciones sobre ciertas nociones propias del Análisis Crítico del Discurso [en adelante ACD]. Posteriormente, se realizó una breve descripción de las opciones metodológicas efectuadas, para luego presentar en los resultados, significaciones sociales relativas a un discurso hegemónico y de resistencia, sus interacciones y posibilidades de diálogo, entendiendo la aparición del concepto 'acoso sexual callejero' como una puesta en jaque de un discurso hegemónico, en la cual las prácticas de acoso sexual callejero pasan de ser invisibilizadas, a ser apuntadas como una manifestación de violencia de género.

ANTECEDENTES

El acoso sexual callejero

El acoso sexual callejero es un fenómeno principalmente urbano y afecta especialmente a mujeres jóvenes (IOP-PUCP, 2013). Sus prácticas son en su mayoría efectuadas por hombres, aun cuando no es exclusivamente vivido por mujeres, ya que los hombres jóvenes también son un blanco recurrente (SERNAM, 2012; OCAC, 2015). En relación a las prácticas de acoso sexual callejero, SERNAM (2012) ha considerado como *acoso*, prácticas tales como silbidos o ruidos (besos, bocinazos, etc.), piropos con y sin connotación sexual directa, acercamientos intimidantes, persecuciones, miradas lascivas y uso de dispositivos tecnológicos (fotos, grabaciones); y como *abuso*, la presión de genitales sobre el cuerpo, exhibicionismo y "agarrones".

El concepto "acoso sexual" es un fenómeno relativamente nuevo. Hasta hace pocas décadas, sus prácticas se consideraban parte de la vida, y su reconocimiento operaba desde la vivencia personal (Weeks et al., 1986). Es así como en cuanto concepto, su aparición es posibilitada gracias a una convergencia entre la atención mediática, la agitación de grupos de interés y el soporte legal, todo esto inscrito en un clima social propicio (Weeks, et al., 1986). En particular, y aunque la emergencia y utilización del concepto 'acoso sexual' comienza a producirse a mediados del siglo XX (Roth, 1999), es sólo en los últimos años que el concepto 'acoso sexual callejero' ha emergido como figura, por lo cual es posible inferir un proceso similar al ya descrito. En efecto, se ha observado una aparición y aumento en la utilización de este concepto en producciones discursivas de diversa índole (ver Figura 1).

En el contexto de la violencia de género en Chile, el compromiso explícito en su contra se remonta al año 1989, cuando el Estado chileno adscribe a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Valdés, 2013). En los años que siguieron a este hito, la legislación y las políticas públicas se han enfocado principalmente en dos ámbitos. Por una parte, en la vida privada, mediante la figura de la 'violencia intrafamiliar y delitos sexuales' (Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013), y por otra, en las relaciones laborales, bajo la figura

del ‘acoso sexual laboral’ (Toledo, 2006). En este esquema, se han producido modificaciones de las leyes vinculadas a la violencia sexual. Así, se identifica un proceso en el cual se transita progresivamente desde un enfoque ligado a la moral y las buenas costumbres,- pasando por un proceso de incorporación, tipificación y penalización de nuevas acciones sexuales- hasta modificaciones vinculadas a la no discriminación y a la igualdad de derechos ciudadanos (ver Tabla 1).

En Chile, y sobre todo en sus principales urbes, el acoso sexual callejero sería un fenómeno bastante recurrente. Es así como, en un sondeo realizado en la Región Metropolitana, se observa que un “76% de las personas sufrió algún tipo de acoso sexual callejero en el último año” (OCAC, 2015, p.15). Por otra parte, el acoso sexual callejero es sufrido principalmente por mujeres jóvenes, comenzando a ocurrir entre los 9 y 15 años (OCAC, 2014), de modo sistemático, tal que un “97% de las mujeres jóvenes fue acosada en el último año” (OCAC, 2015, p.19). En relación a quien acosa, “siete de cada 10 actos de acoso sexual serían perpetrados por un hombre o un grupo de hombres, y alrededor de uno de cada 10 sería realizado por una mujer o un grupo de mujeres” (OCAC, 2015, p. 30). Esto apunta hacia un fuerte sesgo masculino en este tipo de violencia.

Por otra parte, en una encuesta realizada por el SERNAM (2012) a personas de la Región Metropolitana, se revelan ciertas creencias sobre el acoso sexual callejero. Por ejemplo, un 71% de las personas piensa que caminar tranquila o tranquilo por la calle es un derecho que debe ser respetado (SERNAM, 2012). No obstante, un poco más de la mitad de los encuestados considera que el acoso sexual es una enfermedad que tiene que ver con el control de impulsos y, en la misma línea, un porcentaje similar adhiere a la creencia de que en realidad no hay forma de evitarlo (SERNAM, 2012). Es por esto que aplicar medidas de control sobre el cuerpo, tales como evitar salir de noche (61% en mujeres y 53,5% en hombres), o evitar utilizar ropa ceñida (52,1% en mujeres frente a un 50,5% en hombres), encuentran bastante adherencia en la población (SERNAM, 2012).

Es interesante que al preguntar a las personas si han sufrido ‘acoso sexual callejero’, éstas responden afirmativamente un 15% menos si son hombres y un 24% menos si son mujeres, en comparación a cuando se les solicita que, dentro de una lista de

situaciones de acoso sexual callejero, identifiquen a cuáles se han enfrentado (SERNAM, 2012). Por otra parte, en lo que respecta a las reacciones de las personas, la tendencia principal es a responder pasivamente, por ejemplo ignorando la situación (SERNAM, 2012; OCAC, 2014). Asimismo, llama la atención que pedir ayuda aparece como una de las últimas opciones (SERNAM, 2012; OCAC, 2014). Esto podría dar cuenta de una invisibilización del fenómeno, de una novedad del concepto y/o de diferencias de género en lo que respecta a las situaciones que son apuntadas como acoso sexual callejero por parte de hombres y mujeres.

En relación al malestar que el acoso sexual callejero puede producir, Fairchild (2010) encontró que las mujeres que se veían enfrentadas a éste con mayor recurrencia, reportaron- ante una situación experimental de acoso sexual callejero- más emociones negativas, miedo a la violación, miedo al acoso, estrategias pasivas de afrontamiento y auto-culpabilización. Sumado a esto, Fairchild (2010) investigó el rol que el contexto y las características del acosador cumplen al momento de identificar este tipo de situaciones como acoso, desde el entendido que las situaciones de acoso sexual callejero se caracterizan por una alta ambigüedad para interpretar las intenciones del perpetrador (al ser este un desconocido). Si bien en ninguna de las condiciones experimentales el acoso sexual callejero fue reportado como agradable, hubo un menor monto de emociones negativas cuando el perpetrador fue percibido como más atractivo y de menor edad; y cuando el acoso sucedía en el día y la mujer se encontraba acompañada (Fairchild, 2010). Otra investigación, en la cual se moderó el atractivo del perpetrador, da cuenta que a medida que aumenta el atractivo físico las víctimas perciben un menor nivel de coerción en una situación hipotética de acoso sexual callejero (Cartar, Hicks & Slane, 1996). No obstante esto, las mujeres siempre notan un efecto de coerción en ellas, sin importar el nivel de atractivo (Cartar, Hicks & Slane, 1996). Sobre este punto, es necesario destacar el rol que puede estar jugando el *efecto halo*, sesgo cognitivo en el cual una característica específica influye en la percepción general de una persona. De este modo, y aplicado al atractivo físico, las personas físicamente atractivas tienden a ser percibidas como buenas o menos amenazantes (Myers, 2005).

Espacio público y Violencia de Género

En relación a la violencia de género y misoginia que sucede en el espacio público o semipúblico, aun cuando se han reconocido distintas esferas en las cuales esta sucede, las prácticas de acoso sexual callejero se han asociado principalmente a la calle y al transporte público (SERNAM, 2012; IOP-PUCP, 2013; OCAC, 2015). Estos lugares poseen ciertas especificidades. Primero, en ellos las interacciones son relativamente pasajeras, impersonales y, en su mayoría, anónimas (IOP-PUCP, 2013). Segundo, no existe presencia de soborno sexual, a diferencia del acoso sexual laboral o escolar en el cual existen jerarquías institucionales de poder (Gaytan, 2007). Por último, en la calle y en el transporte público la sensación de vulnerabilidad a la victimización para las personas es mayor, tanto para este tipo de agresiones como para otras tales como peleas, atracos o hurtos (Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013).

Al hablar de espacio público y su relación con la construcción de sentidos comunes y de ciudadanía, existen dos vertientes principales: modernismo y posmodernismo. La primera vertiente realza la capacidad y potencialidad del espacio público para estructurar la ciudad, a sus habitantes, y a toda la trama urbana que éste envuelve. En este contexto, sería en el espacio público donde se construiría la ciudadanía, no sólo por el encuentro entre la heterogeneidad social y por sus múltiples interacciones, sino que también por el intercambio de ideas y conflicto (Habermas, 1962/1986). En contraposición, la vertiente postmodernista descarta, ante todo, el carácter configurador del espacio público mediante el encuentro de sus integrantes. Se imputa a éste la pérdida de su carácter unificador, cuyo correlato físico es la fragmentación de la ciudad, y su consecuencia la segregación social (Salcedo, 2002). Es así como las diversas formas de vida que se desarrollarían en la ciudad, tenderían a excluirse antes que a integrarse (Dammert, Karmy & Manzano, 2004).

Con respecto a esta exclusión, Richard Sennett (1977), comenta que la atomización de la ciudad, de la cual los enclaves fragmentarios pseudo-públicos como los

malls, las comunidades enrejadas o las burbujas turísticas son una expresión, han puesto fin en la práctica a un componente esencial del espacio público: la superposición de funciones en un mismo territorio. Esta superposición de funciones, expresada por ejemplo en los múltiples usos de una calle, sólo puede ser causada por la interacción de gente con diferentes propósitos, tratando de moldear el espacio y sus usos. Así, espacios pseudo-públicos aparecen no sólo como un cambio en el paisaje urbano, sino que además emergen como un factor importante en la transformación de las interacciones en él (Sennett, 1977). En ese sentido, una de estas transformaciones tiene que ver con el componente de la inseguridad. Las restricciones, la sospecha y el miedo constante a la exposición estarían, cada vez más, marcando las interacciones sociales, pues las diferencias en el contexto de un espacio público excluyente, son potencialmente tan explosivas como lo son las posibles diferencias entre los sujetos (Dammert, et al., 2004; Salcedo, 2000).

Considerando lo anterior es que vale la pena considerar que, si bien el espacio público aún permite la aparición de imaginarios compartidos, esta aparición debe entenderse en el contexto de estos cambios, donde existe un mayor fragmentación e inseguridad y nuevas nociones sobre lo que es público. Es en ese sentido que la pretensión moderna universalista de pensar en *un* espacio público, capaz de comprender la diversidad de la sociedad, es prácticamente indefendible (Guerra, 1999). Así, un análisis sobre la violencia de género en el espacio público debe considerar y estar al tanto de estos cambios, considerando los contextos de segregación, miedo e inseguridad de los espacios públicos urbanos, tanto en general como en relación al fenómeno del acoso sexual callejero en particular.

Por otra parte, y atendiendo a la pretensión de abordar el acoso sexual callejero desde una perspectiva de género, el presente estudio comprenderá esta perspectiva como aquella visión social que pretende explicar los roles de género que se han atribuido tanto a hombres como mujeres, en relación con sus propias características para desarrollar múltiples tareas en todos los niveles de la vida cotidiana (Bergalli, 1998, En Giuliani, Zold & Chamorro, 2003). En esa línea, se considera pertinente puntualizar que los roles

de género son construcciones sociales, que nacen *de* pero también se justifican *por* diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres. Lo anterior es sumamente relevante, ya que el entorno social tiende a posicionar a las mujeres en roles sociales minusvalorados en comparación con los hombres, muchas veces argumentando tal asimetría a través de naturalizaciones biologicistas (Marchant & Soto, 2011).

Ahora bien, en lo que respecta al concepto 'violencia', éste se define como el uso intencional de la fuerza física o el poder contra otra persona, grupo o comunidad, que causa o pudiese causar lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). En esa línea, Max Weber (1944) define 'poder' como la "probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (p. 43). En sintonía con esto, la 'dominación' es el ejercicio efectivo del poder, es decir, un acatamiento concreto de quienes obedecen determinadas órdenes (Weber, 1944). Por tanto, "supone un cierto grado de institucionalización (sin la cual el dominante no se atrevería a mandar)" (Aron, 1988, p. 50). Es así como una relación social calificable como violenta sólo adquiere sentido como tal en la medida en que se inscribe en el abuso de poder, donde se han generado resistencias, y consecuentemente se han puesto en marcha mecanismos de dominación (Foucault, 2002).

Así, los actos de violencia de los que son víctimas las mujeres se caracterizan en primera instancia por la censura, dado que buscan producir un mecanismo de disciplinamiento, entablando qué se hace y qué no (Foucault, 2000). Estas acciones se desarrollan en el contexto de una cultura de violación que tolera las agresiones sexuales, mantiene impunes a los perpetradores y responsabiliza a las víctimas (Chapleau & Oswald, 2014). Esto tiene por consecuencia un temor subyacente y constante de las mujeres a ser victimizadas, y un subsecuente despliegue de mecanismos para evitar que esto suceda, lo cual, entre otros efectos, las mantiene fuera del espacio público (Kearl, 2010). Este control se ejerce principalmente a través del cuerpo, el cual en el espacio

público resulta ser depositario de miradas, opiniones, juicios y tocaciones no consentidas. En efecto, todo orden social-político se produce conjuntamente con un orden corporal, y no hay otro lugar en el cual las mujeres vivan discriminaciones por razones de sexo, que no sea el cuerpo (Turner, 1989).

Por otra parte, y para enfatizar la idea del ejercicio de poder ligado a la violencia, cobra sentido señalar la diferencia entre violencia y agresión. Esta reside en que la primera no persigue causar daño, aunque en ocasiones lo provoque, sino que busca mantener la dominación. Es así como, si sólo se considera el componente aniquilador de la violencia, se estaría invisibilizando la existencia de prácticas violentas no aniquiladoras, que someten pero no matan, evitando abordar el fenómeno de la violencia desde la totalidad de sus aristas (Marchant & Soto, 2011). Complementando lo anterior, y en la línea del concepto de 'violencia simbólica', Bourdieu (2000) postula que existiría un entramado de significados sociales que mantienen las asimetrías de género, aun al margen de cualquier coacción física. Éste se activaría a través de la experiencia precoz y prolongada de interacciones atravesadas por estructuras de dominación y de control, materializada a partir de prácticas de violencia. En el caso de la violencia simbólica, es la cultura el sujeto enunciador de la violencia, que no encuentra materialidad específica pero que sin embargo la afecta y, justamente por eso, sostiene su función ideológica de dominación (Blanco, 2009). Dentro de esta dinámica, es que las múltiples variantes que tiene la violencia ejercida por los hombres se presenta no sólo como el resultado de un poder socialmente impuesto, sino que también como la percepción- o reivindicación- de su derecho a privilegios (Kaufman, 1999). En lo que respecta al acoso sexual callejero, vemos que una de sus funciones tiene que ver con mantener el androcentrismo en el espacio público, a partir de acciones violentas cotidianas, en mayor o menor medida subrepticias, en contra de lo femenino que en él aparece (Delgado, 2007). De este modo, como puntualiza Bonino (2003):

> "La violencia no es fácilmente reconocible debido a un conjunto de operaciones simbólicas cuyo objetivo es precisamente minimizarla, negarla, ocultarla y justificarla para que pueda ser realizada y admitida. Estas operaciones son: la naturalización, la invisibilización, la

> legitimación, la insensibilización y la banalización. Son procesos activos de desconocimiento usados por las personas y la sociedad. Existen también operaciones psicológicas acompañantes facilitadoras, que permiten hacer aceptables los comportamientos violentos (exagerar diferencias e incompatibilidades, negar la vulnerabilidad, definir rígidamente las lealtades, idealizar los logros bélicos, minimizar costos, etc.). Estos procesos y operaciones hacen más difícil reconocer la violencia, sus causas y agentes, avalan la trasgresión de las reglas de convivencia pacífica, desmienten la experiencia de las mujeres, eximen de responsabilidad a quien la ejerce y descontextualizan el problema" (p.2).

De este modo, como menciona De la Cruz (2008), el espacio público "expresa las relaciones sociales entre hombres y mujeres, que se construyen y transforman a lo largo del tiempo" (p. 208), definiendo ideas de 'feminidad' y 'masculinidad' que se traducen espacialmente. Es así como se pueden identificar, en primer lugar, diferencias en el proceso de socialización, donde, por ejemplo, a las niñas se les motiva a ser menos exploratorias, más temerosas y menos activas físicamente que los niños (Young, 1990). En segundo lugar, existe un reflejo de la ideología masculina sobre el espacio que se encuentra en los principios de planeación urbana (Macassi, 2005). Por ejemplo, el diseño urbano no ha ido en consonancia con las nuevas responsabilidades que la mujer ha asumido. Así, la ubicación de las casas y su diseño desconoce las necesidades de las mujeres para generar ingresos, ya sea en el hogar o cerca de él, desde el supuesto de que el trabajo se realiza fuera de la casa, lo cual aumenta la dificultad de las mujeres para combinar con flexibilidad sus actividades en ambos lugares (Páramo & Burbano, 2011). Tercero, se aprecia en la división entre lo público y lo privado, en la cual se asigna el espacio público a los hombres, segregando a las mujeres a los espacios privados (Páramo & Burbano, 2011). En ese sentido, Lofland (1998) argumenta que, si bien las mujeres se exponen a peligros al circular por el espacio público, esta situación tiende a exagerarse precisamente para mantenerla fuera de él. Este autor posee una perspectiva interesante, ya que aduce que los trabajos de las y los feministas van en la dirección equivocada al focalizar su atención en el acoso a la mujer, en su seguridad, bienestar y necesidad de protección, cuando lo relevante es poner el énfasis en las asimetrías que sustentan tales

vulneraciones y creencias sobre la vulnerabilidad de la mujer y que las mantienen segregadas del espacio público.

Es así como lo más relevante al pensar el acoso sexual callejero, tiene que ver con que éste se genera al servicio de mecanismos de dominación de género. En efecto, el espacio público ha sido, y es pensado, por y para una masculinidad normativa que no considera como actor social a las mujeres en la misma medida que a los hombres, ni a lo femenino desde el punto de vista simbólico, en comparación con lo masculino (Guerra, 1999). Esto resulta problemático en un sentido fundacional de las subjetividades. De acuerdo con Arendt (1958/2009), 'lo público' significa aquello que puede ser visto y oído por todo el mundo, pero también significa el mundo común, compuesto por la simultánea presencia de innumerables perspectivas (Arendt, 1958/2009). En el polo opuesto, la esfera privada es concebida desde su sentido privativo. Vivir una vida privada por completo, no solo significa estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, sino que también implica estar privado de una relación con lo compartido por todos. El sujeto privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera (Arendt, 1958/2009). Es así como la libertad de ser y de desplazarse de los sujetos en lo público, tiene directa relación con sus posibilidades de formar parte de lo social y, al mismo tiempo, de constituirse a sí mismos, beneficiándose de la riqueza de lo compartido y de influir en ello (Arendt, 1958/2009). Es así como el acoso sexual callejero, pensado como un ejercicio de violencia en los espacios públicos, no solo restringe la construcción de subjetividad de sus víctimas, sino que vulnera sus derechos humanos (Valdés, 2013).

Por otra parte, para comprender los efectos negativos en las subjetividades femeninas cobran utilidad los postulados de Lefebvre (1974), quien propone una división conceptual tríadica de la noción de espacio social: espacio percibido, espacio concebido y espacio vivido. El primero hace referencia a las cosas reales, vale decir, a los objetos y practicas materiales que producen y reproducen la vida urbana; por otro lado, el segundo espacio tiene directa relación con la representación imaginaria del espacio por parte de las y los sujetos; finalmente, el tercer y último espacio– espacio vivido-, es una

compilación de los dos espacios descritos con anterioridad, ya que el espacio público no estaría constituido netamente por lo real en tanto materia, ni tampoco solo por los aspectos imaginarios que se desprenden de éste, sino que estaría compuesto por una implicación de ambos (Lefebvre, 1974). El espacio público, entonces, no se agotaría por su dimensión físico-espacial, ni por su aspecto imaginario (Fernández, 2005). Es así como el problema del sexismo en el espacio público radica en el modo de apropiación de los espacios, donde la aprehensión de los mismos no es equitativa. Los hombres apegados a la masculinidad normativa son dueños del espacio y, por tanto, poseedores de un espacio vivido diferenciado de las mujeres, que si bien han podido desplegarse fuera del espacio privado, el espacio público aún les es inhóspito. Las feminidades no son bienvenidas de manera permanente sino transitoria (Zúñiga, 2014). Por tanto es en "la calle, más que otros sitios, [que] las mujeres pueden descubrir hasta qué punto es cierto… que son seres ante todo percibidos, puesto que existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás" (Delgado, 2007, p. 239). En suma, a modo de Amorós (1990), el problema de las asimetrías de género en el espacio público reside en un déficit del reconocimiento de la posición de sujeto de las mujeres, ya que los efectos sociales y políticos que son necesarios para encarnar aquella posición no estarían a la mano de ellas (Arendt, 1958/2009; Guerra, 1999).

Alteridad, reconocimiento y trauma

Para poder profundizar en los efectos perniciosos que el acoso sexual callejero puede surtir en las subjetividades, se desplegará la tesis de que estos efectos son producto de un déficit de reconocimiento de lo femenino en el espacio público, en el contexto de sociedades patriarcales. Para esto, cobran sentido algunos conceptos utilizados por el psicoanálisis relacional, cuyo enfoque ambientalista enfatiza el rol que las relaciones reales e imaginarias con otros tienen en la construcción de subjetividades y en la salud mental (Benjamin, 1988/1996).

Primero, el concepto 'reconocimiento' refiere a la respuesta de otro que vuelve significativos los propios sentimientos e intenciones, permitiendo que se genere un

sentido de agencia (Benjamin, 1988/1996). Además, desde el punto de vista de la salud mental, este reconocimiento debe ser mutuo para que pueda generarse 'terceridad', es decir, un reglamento compartido que considere la posibilidad de acción de ambos sujetos implicados y al cual ambos integrantes deban ceñirse, posibilitando así que la relación sea un "tercer espacio" al cual las partes pueden acudir para regularla de ser así necesario (Gratadoux, 2009).

En este esquema, para Jessica Benjamin (1988/1996), el reconocimiento mutuo permite un balance entre la aceptación de la dependencia hacia otro y la búsqueda de la propia afirmación para ambas partes de una relación (Benjamin, 1988/1996; Gerson, 2009). El anterior balance entre el reconocimiento del otro y la propia afirmación- y por lo tanto las posibilidades de emergencia de la 'terceridad'- se desdibujarían en el contexto de relaciones de dominación propias de las sociedades patriarcales. Al respecto, en su libro *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*, Benjamin (1988/1996) busca entender por qué- y de qué modo- la polaridad de las posiciones subjetivas hombre-sujeto/mujer-objeto, parece subsistir en las sociedades occidentales, pese al compromiso formal por la igualdad entre hombres y mujeres. Vinculando la figura de la madre a la dependencia, y la del padre a la diferenciación, señala que las relaciones de dominación se generan cuando los hombres construyen su masculinidad- inscritos en un sistema patriarcal- negando su unidad originaria con la madre, exacerbando defensivamente el movimiento de diferenciación, hasta negar también la posición de sujeto de ésta. Comienzan, entonces, a relacionarse con lo femenino en tanto objeto. En este esquema, la dominación erótica representa la intensificación de la angustia masculina ante una constante negación a la dependencia a la madre (Benjamin, 1988/1996). Las mujeres, por su parte, tenderían a no buscar tan activamente la diferenciación de la madre; al revés, la relación entre la niña y la madre pone énfasis en la fusión y la dependencia, lo que en la adultez constituye un terreno fértil para el sometimiento. Así, se produce un desbalance, en el cual existe un déficit de afirmación del sí mismo en las mujeres, y un déficit de reconocimiento del otro en los hombres, ya que el niño se sobre identificó con el polo del sujeto y la niña se sobre

identificó con el polo del objeto. Tomando en cuenta lo anterior, es cómo el acoso sexual callejero es signo de que aún persisten este tipo de relaciones de dominación, en la medida en que se activaría y actualizaría la dominación erótica cada vez que los hombres conciben y actúan en relación al cuerpo femenino en cuanto objeto sobre el cual poseen derechos de posesión, y cada vez que las mujeres aceptan tal posicionamiento- ya sea identificándose con tal posición, o sometiéndose a ella.

Por otra parte, el no reconocimiento posee estricta relación con el dolor psíquico e incluso con el trauma. En efecto, experiencias de no reconocimiento extremas o sistemáticas han sido relacionadas al trauma psíquico (Ferenczi, 1933, En Codosero, 2010). En esa línea, Ferenczi (1933, En Codosero, 2010) acuñó el término 'trauma relacional', con el fin de hacer énfasis en que lo central del trauma no es el acontecimiento traumático en sí, sino que lo es la falta de respuesta esperada del medio, que refleje y reconozca la conmoción sufrida. Asimismo, la frustración de esta expectativa de contención, produce el encapsulamiento de sensaciones dolorosas, que generan una especial vulnerabilidad a los estados traumáticos (Ferenczi, S., 1933, En Codosero, 2010).

Ante este escenario, es que se hace relevante el concepto de 'tercero'. El 'tercero' sirve a la función elemental de solidificar el sentimiento individual que otorga sentido a la existencia, a través de la experiencia de reconocimiento tal y como se ha descrito. La materialización de ese tercero se ejerce mediante la figura del 'testigo', es decir, un otro que está en una posición de confirmar tanto la realidad externa y psíquica de la persona y, por ende, ayuda al sujeto a integrar y vivir con todos los dominios de la experiencia (Gratadoux, 2009). Esta respuesta afectiva activa y sintonizada constituye un 'tercero vivo', es decir, un otro cuyo reconocimiento comprometido y responsivo con la experiencia individual crea un significado vivible, y por lo tanto elaborable. En contraposición, un 'tercero muerto' se produce con la pérdida de un tercero sobre el cual el individuo se había apoyado previamente, y gracias al que había desarrollado un sentido de continuidad personal y propósito (Gerson, 2009).

Los traumas externos suscitan la necesidad de contención y de las funciones de crear sentido de todos los "terceros" con los cuales se había vivido; entonces, cuando estas

necesidades son ignoradas, el sujeto se enfrenta al trauma interno de vivir con la ausencia de lo que hizo anteriormente la vida comprensible. Antes tales circunstancias, los 'terceros vivos' en los cuales las personas se habían anidado, ahora se convierten en un nido de 'terceros muertos' del cual él o ella no pueden escapar (Gerson, 2009).

En este sentido, se podría pensar que ahí donde existe invisibilización de la violencia de género, es que las posibilidades de reparación ante la violencia vivida se hacen difíciles (Codosero, 2010), ya que no existe un otro que reconozca las experiencias de acoso sexual callejero como acciones violentas, por lo que el daño que estas producen queda invalidado (Macassi, 2005). Es así como, si bien no se pretende en ningún caso postular que toda práctica de acoso sexual callejero produce trauma, sí se plantea que en el contexto de una sociedad tolerante con las asimetrías de género y con los atropellos hacia las mujeres, el no reconocimiento podría estar obstaculizando la reparación de las vulneraciones y alimentando el silencio de las víctimas (Benjamin, 2012).

En otra arista de este mismo tema, y desde el punto de vista ético, Emmanuel Lévinas (2000) presenta con su ética de la alteridad, la idea de que la posición de alteridad es anterior a la existencia del yo. Así, el reconocimiento del otro es relevante, en la medida que el yo se estructuraría por la alteridad que representa Por existencia, no se alude a una percepción corporal objetiva, sino a las connotaciones éticas ligadas a otorgar calidad de existencia a un otro (Jordan, 2010). Así, Lévinas (2000) se vale del concepto 'rostro' para dar cuenta de la aparición del otro desde estas connotaciones éticas, y utiliza el mandamiento "no matarás", para sostener que el garantizar la presencia y el potencial expresivo del otro, debe ser el presupuesto base de las relaciones humanas. "No matarás" significa una responsabilidad ética previa hacia quien sea el rostro e independiente de cual sea la representación cognitiva y el cuerpo, ya que el otro en sí es aquello que permite la existencia del yo. De este modo, se dictamina la imposibilidad moral del yo de borrar la alteridad del otro. En ese sentido, Lévinas (2000) concibe el homicidio no sólo como aniquilación física, sino también como asesinato semiótico. Matar al otro, indica fijarlo o estabilizarlo en una forma, es decir, eliminar y/o neutralizar su alteridad en todas sus variantes posibles (Navarro, 2008). Así, "con el término homicidio, Emmanuel Lévinas

reúne todas las formas de violencia, ya sean lingüísticas o físicas, que le permiten al yo imponer su poder sobre el otro" (Navarro, 2008, p. 24). Es en ese sentido, que la dominación de lo femenino por parte de lo masculino en el espacio público podría ser vista como un modo de asesinato- entendido dentro de esta lógica- en la medida que no permite la aparición de su rostro.

Comunicación e Ideología

Debido a que el presente estudio opta por analizar las significaciones de acoso sexual callejero en Chile mediante el análisis de la prensa y de las opiniones que ésta suscita en sus lectores, hace sentido profundizar en los fundamentos que hacen de los medios de comunicación fuente útil de un análisis de este tipo, junto con la teoría de la comunicación que en este casolo sustenta.

Primero que todo, para comprender el proceso de comunicación vinculado a la ideología, y al efecto que puede tener en la construcción de subjetividades y de la sociedad, cabe mencionar la teoría de Mijail Bajtín (1930/1989) sobre la enunciación y la comunicación. Para Bajtín (1930/1989), la unidad de comunicación verbal es el texto, en cuanto enunciado. El enunciado es la palabra contextualizada, siempre expresada desde un determinado punto de vista. A esta perspectiva particular, se le llamará *voz*. En este esquema, el significado puede llegar a existir solo cuando dos o más voces se ponen en contacto. Así, la comprensión consistirá en vincular la palabra del hablante a una contrapalabra (palabra alternativa del repertorio del oyente) (Bajtin, 1979/2008).

En línea con lo anterior, para Bajtín (1930/1989), el "yo" es esencialmente social. Cada individuo se constituye a sí mismo, como un colectivo de numerosos "yo" que ha asimilado a lo largo de su vida mediante el diálogo con distintas voces. Este proceso de diálogo permite la conformación de la propia ideología. De este modo, y ligándolo a los medios de comunicación, es que el dinamismo de las interacciones propiciado por el desarrollo de las tecnologías puede estar teniendo un efecto en las subjetividades y en el entramado social, en la medida que nuevas posibilidades de comunicación pueden estar

dando paso a nuevas posibilidades de ser y de relacionarse y, por lo tanto, pueden estar teniendo un efecto en la construcción de ideologías.

Paralelamente, es necesario dar cuenta de un proceso de dinamización de las comunicaciones y de la conversación a través de los medios. Esta dinamización ha sido impulsada por la metamorfosis profunda y continua de las tecnologías. Una de estas transformaciones tiene que ver con la aparición de la 'Web 2.0', la cual comprende aquellos sitios web que facilitan el compartir información, a diferencia de sitios web estáticos donde los usuarios se limitan a la observación pasiva (Cobo & Pardo, 2007). En la misma línea, la 'Conversación 2.0', es el diálogo social que hace posible la Web 2.0, a través de diversos canales de participación (Ruiz et al., 2010). En este esquema, la posibilidad de comentar noticias es, sin duda, uno de los modos más extendidos de participación en medios de Conversación 2.0 (Ruiz et al., 2010). Esta situación posee un impacto en la construcción de la opinión pública, la cual se erige a sí misma como la conversación institucionalizada, y puede ser entendida como un método de pensamiento (Craveri, 2003).

En línea con los anteriores cambios, vemos como actualmente la sociedad vive una "era de la comunicación e inmediatez en el intercambio de información, lo que ha posicionado a los medios como poderosos instrumentos para la transmisión de ideologías" (Jurado, 2012, p. 59). Los medios de comunicación marcan las pautas de conversación, las líneas de opinión y los temas de interés de la mayoría de los miembros de un determinado conjunto social, siendo parte fundamental del reconocimiento que hacen los ciudadanos de su entorno (Browne & Romero, 2010). Es así como, hoy en día, la constitución social varía de acuerdo con lo que dicen "las noticias" (Rodrigo, 1989). Los medios de prensa comunican hechos y acontecimientos divulgados como "verdades" supuestamente sostenidas sobre un mismo discurso ético-político y social. No obstante, los medios se construyen sobre posicionamientos ideológicos sobre la información que comunican (Browne & Romero, 2010).

Por otra parte, y no obstante a las posibilidades de la Conversación 2.0, han emergido voces que llaman la atención sobre el riesgo de que, en el contexto de una lógica

capitalista, la soberanía del consumidor priorice el consumo mediático rápido y acrítico, poniendo en jaque las posibilidades de construcción ideológica de la Conversación 2.0, si "las libres elecciones de los consumidores conducen a una insuficiente comprensión de los problemas públicos, o si dificultan la existencia de una cultura compartida o deliberativa" (Sunstein, 2003, pp. 52-53). Se problematiza, entonces, el poder de la Web 2.0 para fortalecer una organización democrática, visibilizando la tensión existente entre si se vive una fase determinante y creativa de la inteligencia colectiva o si simplemente se trata de un escenario de medios *fast food*, cuyo consumo es de carácter acrítico (Cobo & Pardo, 2007).

En línea con lo anterior, vemos que los medios de comunicación pocas veces utilizan sus plataformas como un espacio en el que puedan (re)definir las identidades individuales y colectivas; como un espacio de diálogo y negociación o un lugar de desplazamiento, apertura y ruptura de fronteras. Más bien, se constituyen como una vía para establecer barreras, tanto culturales como de género (Reigada, 2004). En ese sentido, y pensando las posibilidades que tienen los medios para romper o problematizar las asimetrías, vemos cómo la tendencia de estos va más por la línea de mantener el estado de cosas. Por ejemplo, y relacionado con la dimensión de género de este estudio, el modo en que las mujeres son representadas en los medios de comunicación tiende a perpetuar la ideología falocentrista de que sus cuerpos y realidades son de propiedad pública, y los temas que las refieren se relacionan más que todo con un ámbito de pobreza, prostitución, sumisión y violencia (Jurado, 2012). "En la prensa, radio y televisión es habitual feminizar a la violencia, la pobreza y el sexo, curiosamente tres de los temas que más réditos traen a los medios de comunicación" (Jurado, 2012, p. 70).

El Análisis crítico del Discurso (ACD)

El ACD, además de ser una opción metodológica, es también una opción teórica, ética y política que va en línea con los propósitos de este estudio. En particular, el ACD identifica cómo la dominación se reproduce y se resiste a través de los discursos. Estudia la compleja interacción de los grupos dominantes, disidentes y opositores, y sus discursos

dentro de la sociedad, con el fin de esclarecer las variantes contemporáneas de la desigualdad social (Stecher, 2010; Gregorio-Godeo, 2008).

Hablando en general, el análisis del discurso se preocupa por el lenguaje en uso. Según este enfoque, el lenguaje mediaría y construiría nuestro entendimiento de la realidad. También definiría los roles sociales disponibles para los individuos y constituiría los sentidos básicos a través del cual éstos actúan sus identidades. El análisis del discurso puede dar luz sobre la creación y mantención de las normas sociales, la construcción de las identidades personales y grupales, y la negociación de la interacción social y política (Starks & Brown, 2007).

El ACD implica una toma de distancia contra cierta noción del sujeto, vale decir, un sujeto que no tiene consciencia de lo que dice o hace, sino que se constituye partir de lo que dice o hace (Bajtín, 1930/1989). Busca entender al servicio de qué intereses se encuentran los discursos, desde el entendido que todo texto- unidad de análisis del ACD- se vincula con determinados proyectos de sociedad, y se relaciona con acciones de manifestación, neutralización y/u ocultamiento de los mismos proyectos. En otras palabras, todo texto conforma ideología, y todo discurso tiene un correlato tanto en la práctica social como en el modo en que los sistemas sociales se estructuran (Wodak & Meyer, 2003).

Fairclough (1992), exponente de la tradición foucaultiana del ACD, postula que no podemos comprender adecuadamente los procesos de configuración societal de las últimas décadas, si no atendemos a las modificaciones en las prácticas discursivas en que dichos procesos de cambio se expresan, al mismo tiempo que se sostienen. En ese esquema, entender las nuevas formas de dominación exige visibilizar los emergentes usos del lenguaje que se tornan prevalentes en distintos ámbitos sociales, dando cuenta del modo como promueven particulares representaciones del mundo, formas de interacción e identidades sociales que resultan funcionales a los intereses de los grupos dominantes (Fairclough, 1989). Al respecto, Gramsci (1971) acuña el concepto ‘hegemonía cultural’, con el fin de explicar cómo una sociedad aparentemente libre y culturalmente diversa es en realidad dominada por una de sus clases sociales, tal que

las percepciones, explicaciones, valores y creencias de ese sector llegan a ser vistos como la norma, transformándose en los estándares de validez universal o de referencia en tal sociedad. En la construcción de dicha hegemonía, que supone complejas alianzas y articulaciones entre grupos diversos en la arena social, la dimensión discursiva juega un rol crucial. Al respecto, Fairclough (1992) insiste en no olvidar que la hegemonía es siempre una estabilización provisoria de las relaciones de poder en el marco de diversas luchas sociales. Relaciones de poder que pueden ser impugnadas, resistidas e incluso transformadas a partir, entre otros aspectos, de un cambio a nivel de los órdenes del discurso de los distintos dominios de la vida social.

En ese sentido, la apuesta política emancipatoria del ACD es, justamente, contribuir a desnaturalizar, problematizar y modificar aquellas formas de producción discursiva que contribuyen a sostener las relaciones de dominación con sus complejas articulaciones de coerción y consentimiento (Fairclough & Wodak, 2000).

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar las significaciones sociales que poseen hombres y mujeres sobre el acoso sexual callejero en Chile.

Objetivos Específicos

1. Identificar significaciones sociales sobre el acoso sexual callejero en Chile, vinculadas a discursos hegemónicos y de resistencia.
2. Establecer de qué modo estas significaciones sociales se construyen mediante la interacción de discursos hegemónicos y de resistencia.
3. Describir las significaciones sociales sobre roles de género, vinculadas al espacio público.

MÉTODO

Diseño

La presente investigación utiliza un diseño cualitativo-interpretativo, basado en el enfoque crítico del discurso, orientado a develar discursos de poder y dominación (Van Dijk, 2003). Este tipo de análisis, propio de la tradición Foucaultiana del ACD, se construye desde el entendido que los discursos definen la concepción y los límites de la realidad, y que cambios en el discurso producen cambios constitutivos en los objetos. Así, el análisis de dispositivo "se propone identificar el conocimiento (válido en determinado lugar y determinado tiempo) de los discursos y los dispositivos, explorar los correspondientes contextos concretos de conocimiento y poder y someterlos a crítica" (Wodak & Meyer, 2003, p. 67).

Específicamente, en el presente trabajo se utilizan las ideas de Jäger (2003), quien reinventó el concepto de 'dispositivo' de Foucault, por considerarlo excesivamente atrapado en lo verbal. Así, en el aspecto conceptual, lo considera como un caparazón que engloba tanto las prácticas discursivas, como las materializaciones discursivas y las prácticas no discursivas. Por su parte, en lo operacional del análisis, Jäger (2003) sugiere guiarse por las siguientes *terminologías pragmáticas*: 1) 'hilos discursivos', o procesos discursivos temáticamente uniformes, 2) 'fragmentos discursivos', o textos que abordan un determinado tema, cuya combinación forma un hilo discursivo, 3) 'acontecimientos discursivos', o aquellos acontecimientos que han recibido un énfasis político por parte de los medios de comunicación y la opinión pública, 4) 'planos discursivos' o ubicaciones societales desde las que se produce el "habla" (por ejemplo el discurso de la prensa; el discurso de la ciencia), y 5) 'postura discursiva' o la específica ubicación ideológica de una persona o un medio (Jäger, 2003).

Posteriormente, este diseño se complementó inspirado en el concepto 'hegemonía' (Fairclough, 1992; Gramsci, 1971), y en aspectos del *análisis crítico argumental del discurso* propuesto por Fairclough (1989), el cual propone enfocarse en un problema

social que presente un aspecto semiótico, y abordar este aspecto semiótico sistematizando estilos temáticos, argumentativos y de vocabulario, en pos de identificar aspectos propios del discurso dominante, de resistencia y/o de alteridad.

En tercer lugar, y basándose en el enfoque dialógico de la comunicación de Bajtín (1979/2008), sobre todo en lo relativo a los conceptos 'voz' y 'polifonía', se hizo énfasis en el modo en que los discursos se constituyen como respuesta a otros que los han interpelado. Finalmente, y respondiendo a la complejidad del diálogo entre discursos, se identificaron *variantes discursivas* al interior de los discursos hegemónico y de resistencia, entendidas como voces que si bien comparten los componentes de existencia del discurso principal al que pertenecen- hegemónico o de resistencia-, también ostentan características propias no atribuibles a esa voz principal.

Por último, con fines de desarrollar más intencionadamente las significaciones sociales sobre roles de género y espacio público, junto con la búsqueda de un contraste de fuentes de análisis, profundización y la consideración de temas emergentes, se realizaron dos grupos de discusión, uno de hombres y uno de mujeres. Estos se analizaron aplicando tanto un análisis temático cualitativo como un análisis de discurso.

Muestra

La muestra se compuso por noticias, publicadas en medios de prensa chilenos, de cobertura y relevancia nacional, de difusión diaria, que contaran con una plataforma digital de tipo Web 2.0, y que hubiesen publicado noticias sobre acoso sexual callejero entre enero y noviembre del año 2014[1]. Así, el corpus seleccionado se constituyó por las plataformas web de ocho medios de prensa: Emol, The Clinic, La Tercera, Chilevisión

[1] Aunque la meta en primera instancia fue incluir todas las noticias sobre acoso sexual callejero publicadas durante el 2014, debido a que el primer borrador de este estudio se entregó en marzo de 2015, las noticias publicadas en diciembre de 2014 no formaron parte de la muestra, ya que se optó por profundizar el análisis de la información ya recolectada.

Noticias, CNN Chile, Radio Cooperativa, Radio Bio Bio y ADN Radio. Esta selección permitió, además, representar a medios de radio, televisión y prensa escrita.

Se excluyeron del análisis noticias sobre acoso sexual callejero en países cuyas realidades, desde la perspectiva de los lectores, no fueran comparables con la realidad chilena, como por ejemplo el Medio Oriente, África e India. En ellos, a nivel comparativo, los niveles de violencia contra la mujer son significativamente mayores, lo cual tuvo por consecuencia que en estas noticias los comentarios de los lectores girasen en torno al tema "de la barbarie" de esos contextos y no en torno al acoso sexual callejero en sí, situación que alejó tales noticias del objetivo de esta investigación. Asimismo, se excluyeron noticias que no contaran con ningún comentario de sus lectores; así como comentarios no relacionados al contenido de la noticia como, por ejemplo, publicidad, avisos de utilidad pública, interacciones personales entre lectores, etc.

En función de los anteriores criterios, la muestra se compuso por 37 noticias, de las cuales se analizaron solamente los comentarios de noticias que fueran: 1) la noticia más comentada en cada uno de los medios de prensa o las más populares y, 2) las noticias pertenecientes a algún acontecimiento discursivo[2] (Jäger, 2003). Es así como de un universo de 4.094 comentarios, se analizó el discurso de 2.372 (ver Tabla 2).

Por otra parte, en lo que respecta a la muestra de los grupos de discusión, esta se compuso por 20 participantes. Para el grupo de discusión de mujeres, se contó con 10 mujeres, mayores de edad, todas con estudios superiores. A excepción de una de las participantes, que se encontraba cercana a los 50 años, todas las participantes tenían una edad igual o menor a 30 años. Aunque la convocatoria para este grupo se realizó a través de un llamado abierto, por lo cual se puede afirmar que no existieron criterios explícitos de selección, sí se pueden inferir ciertos condicionantes de inclusión y exclusión. Esto,

[2] Los acontecimientos discursivos se calificaron como tal, cada vez que se observó que un mismo hecho noticioso propiciara la publicación de noticias en tres o más medios de prensa.

porque la convocatoria se realizó mediante la página de Facebook del OCAC Chile, lo que hace probable que quienes se enteraron de esta instancia poseían alguna relación con esta página o con personas a quienes "les gusta[3]" tal página, excluyendo así a quienes no tuviesen ningún conocimiento de ella. De aquello se puede inferir que la mayoría de las personas que asistieron, probablemente, no ostentaban una postura explícita a favor del acoso sexual callejero. Por otra parte, para el grupo de discusión de hombres, se utilizó la técnica bola de nieve en base a un muestreo intencionado, que buscó contar con un perfil masculino análogo al grupo de mujeres. Así, este grupo se compuso por 10 participantes, mayores de edad, todos menores de 30 años y con algún tipo de educación superior.

Procedimiento

El primer paso del procedimiento fue el análisis de dispositivo, realizado en octubre de 2014. Este análisis otorgó una estructura o contexto al ACD de los comentarios ya que, por ejemplo, contribuyó a delimitar los límites del hilo discursivo- lo cual fue relevante para la recolección y selección de noticias-, y a distinguir los comentarios de qué noticias serían analizados. Segundo, se prosiguió con el ACD de los comentarios entre los meses de octubre de 2014 y enero de 2015. Este análisis iluminó la necesidad de generar un ACD también en el discurso de las noticias, desde la constatación de que estas posibilitan la existencia de dichos comentarios, y que por ello también los influencian. Así, se llevó a cabo un ACD de titulares, bajadas de título, secciones y autores de las noticias, que se realizó en enero de 2015.

En lo relativo al procedimiento de los grupos de discusión, estos se realizaron cuando gran parte de los anteriores análisis se hallaban completados. En primer lugar, el grupo de discusión de mujeres se realizó en diciembre de 2014 para una investigación en curso del OCAC Chile, que tenía por objetivo identificar discursos y significaciones sobre el acoso sexual callejero. Se invitó a la instancia vía Facebook, que fue denominada "1ª Jornada abierta de Discusión sobre Acoso Sexual Callejero". Esta fue pensada por el

[3] Forma de mostrar simpatía o adherencia, y de seguir las publicaciones de una página específica en Facebook.

OCAC Chile con el fin de producir conocimiento sobre el acoso sexual callejero y educar sobre sus lógicas y modos de afrontamiento. Durante el grupo, se contó con una moderadora (la investigadora), y una observadora, ambas de sexo femenino. Las participantes leyeron y firmaron un consentimiento informado, donde se aseguraba confidencialidad de los datos, más el compromiso de devolución de todo producto elaborado en base al grupo de discusión. Posterior a este grupo de discusión, se realizó una charla sobre acoso sexual callejero en consonancia con el objetivo de educación que poseía la segunda parte de la jornada, de participación voluntaria.

Debido a la afinidad temática y de enfoque entre la investigación descrita y el presente trabajo, ambas investigaciones colaboraron entre sí, de modo que la presente investigación puso a disposición la información recabada en el grupo de discusión de hombres, mientras que OCAC Chile dispuso la información recabada gracias al grupo de discusión de mujeres, para los fines de la presente investigación. Es importante destacar que, en el diseño de esta investigación ya se encontraba el objetivo de realizar estos dos grupos de discusión, por lo cual el grupo de discusión de mujeres no fue azarosamente incluido en el diseño metodológico.

Por su parte, el grupo de discusión de hombres se llevó a cabo en enero del año 2015, con el fin de complementar la información producida en el grupo de mujeres. Se contactó a los participantes mediante la técnica de bola de nieve, vía mail y luego de manera telefónica, bajo la consigna de que se invitaba a participar en un estudio "sobre acoso sexual callejero". Los participantes firmaron un consentimiento informado que establecía la confidencialidad de los datos y el compromiso de devolución de todo producto elaborado en base al grupo de discusión. Debido a que el acoso sexual callejero posee una dimensión de género, se previó la posibilidad de que el sexo de quien moderase el grupo influyera en las condiciones de producción (Billig, 2011). Para resguardar aquello, se contó con un moderador y un observador, ambos de sexo masculino. Se

entregó una compensación económica a cada participante al finalizar[4].

Dispositivos de producción de datos

Grupos de Discusión

Para el presente estudio, se escogió el grupo de discusión como instrumento de producción de datos. El grupo de discusión "produce un discurso, que puede entenderse como la puesta en habla de la lengua social que comparten los miembros del grupo, y reproduce para su análisis, al hablar del grupo. Produce un grupo, que crea entre los participantes mediante el ritual y el trabajo de hablar como tal" (Canales, 2006, p. 268). Este sirve para investigar el sentido de las palabras, y en ellas encontrar la consciencia del sujeto y su relación con la ideología de su grupo (Canales, 2006). Es por esto que el grupo de discusión no es útil para el estudio investigativo de la "verdad" (Gutiérrez, 2011).

En el grupo de discusión, la provocación para discutir un tema es tan importante como la incitación para que sea el propio grupo quien guie el curso de la conversación. En ese sentido, el grupo de discusión obliga al moderador a esperar y caminar siempre por detrás del grupo y sus movimientos, en vez de poner a los participantes al servicio de una agenda investigativa específica (Gutiérrez, 2011). Como "instrumento" técnico, el grupo de discusión apunta a la manipulación de la realidad social; por otro, como "soporte", apunta a la liberación y el acceso a otras realidades reprimidas u olvidadas (Gutiérrez, 2011). Es así como el grupo de discusión se caracteriza por la conversación libre– tanto como puede serlo en una sesión de investigación social- de un conjunto de participantes con igual derecho al habla. Además, los participantes no constituirían un grupo previamente a la reunión. La no grupalidad previa permite la reproducción de lo "común" como el modo en que el grupo llega a reconocerse como tal y así, a constituirse (Canales, 2006).

En lo que respecta a los grupos de discusión de esta investigación, se contó con un

[4] En el caso del grupo de discusión de mujeres, no se entregó un incentivo económico, en la medida que era una jornada de discusión cuya retribución consistió en entregar información y capacitación sobre el acoso sexual callejero.

mismo guion temático para ambos, el cual trató sobre conceptualizaciones, prácticas y explicaciones sociales del acoso sexual callejero, y sobre roles de género en el espacio público. Este guion se genera en el espíritu de revivir el debate que discute los márgenes y la validez del concepto de acoso sexual callejero, desde posturas ideológicas específicas que se relacionan con significaciones sociales sobre el género y el espacio público, debate que había sido ampliamente identificado en el análisis de los comentarios de las noticias. El guion temático fue solo una guía para los moderadores, quienes partieron los grupos preguntando "¿qué es acoso sexual callejero?", retomando un rol activo sobre el devenir de la conversación en un segundo momento, preguntando cómo se mueven una mujer y un hombre en el espacio público (ver Anexo 1).

Dispositivos de análisis de datos

Si bien el cuerpo de este estudio se constituye por el análisis de los comentarios de los lectores de la prensa digital, para asegurar un mayor rigor, se llevaron a cabo otros dos análisis. El primero, tomó las 37 noticias como unidad y aplicó un análisis de la estructura del texto, considerando temáticas, temporalidad y el impacto social de las noticias[5] (ver Tabla 2). El segundo, y teniendo en cuenta que el discurso de la noticia tiene un impacto en como la interpretan sus lectores, se realizó un ACD de los titulares y las bajadas de título de cada una de las noticias (Van Dijk, 2003). Sumado a todo esto, se efectuaron dos grupos de discusión, uno de hombres y uno de mujeres. Así, se busca indagar, desde la interacción en vivo, sobre aspectos del discurso que no hayan logrado la saturación teórica, o sobre temas emergentes. Este conjunto de opciones metodológicas permite, entre otras posibilidades, la inspección de la Conversación 2.0, del discurso de la prensa digital y del discurso "cotidiano". Estos, en cuanto planos discursivos o "ubicaciones societales desde las que se produce 'el habla'" (Jäger, en Wodak & Meyer, 2003, p.83).

[5] Este impacto se definió en función del número de veces en que cada noticia fue comentada por sus lectores.

Análisis de prensa:

Para resguardar la comprensión del procedimiento, cuando sea pertinente se hará referencia a elementos conceptuales del ACD que sustentaron las decisiones metodológicas.

1. Análisis de las noticias en su conjunto. Se elaboró una base de datos con el corpus de noticias, estructurada a modo de 'fichas de análisis'. Para cada noticia, se incluyó la fecha de publicación, el titular, el tema principal - definido a partir de los titulares-, el nombre del medio de prensa, la sección y el número de comentarios de lectores (ver Tabla 2).

Así, con este modelo en mente, se identificó como *hilo discursivo* al conjunto de noticias sobre acoso sexual callejero seleccionadas. Luego, se elaboraron tres *fragmentos discursivos*, establecidos según el objetivo que cada noticia buscaba conseguir, ya sea presentar el problema, sensibilizar o denunciar, o mostrar campañas y/o medidas en contra del acoso sexual callejero. Por último, se consideraron como *acontecimientos discursivos* los hechos noticiosos cuyo impacto mediático se hubiese traducido en la publicación de varias noticias sobre el mismo hecho en distintos medios de prensa. En base a tal criterio de identificaron tres acontecimientos discursivos: 'Nace OCAC Chile', 'Publicidad de Tritón' y 'Video 100 acosos en 10 horas'. Además, se analizó la *dimensión temporal*, tomando en cuenta la evolución de las temáticas de las noticias durante el 2014 (ver Tabla 2).

Tabla 2

Sistematización de noticias sobre acoso sexual callejero en medios de prensa chilenos durante el 2014 para el análisis del hilo discursivo (se analizaron los comentarios de las noticias destacadas en negrita).

***Noticia seleccionada por acontecimiento noticioso; ****Noticia seleccionada por popularidad.*

Titular	Fecha	Objetivo de la Noticia	Medio	Sección	N.º Comentarios
Observatorio del acoso callejero: No es lo mismo que camine por la calle un hombre que una mujer*	**23.01.2014**	**Presentación problema**	**ADN**	**Sociedad**	**5****
Surge grupo chileno contra el acoso callejero y los piropos*	**02.02.2014**	**Presentación problema**	**Emol**	**Tendencias y Mujer**	**706****
Piropos callejeros: ¿acoso o alimento a la autoestima?*	**02.02.2014**	**Presentación problema**	**Bío Bío**	**Mujer**	**355****
El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile*	**06.02.2014**	**Presentación problema**	**CNN Chile**	**Nacional**	**16****
Original cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero	09.02.2014	Sensiblización Denuncia	Bío Bío	Mujer	111
Sociólogas y acoso callejero: "la idea es que se detenga al agresor, y que ojalá llegue carabineros"*	**31.03.2014**	**Presentación problema**	**The Clinic**		**68****
Las acosadoras de los acosadores*	**05.04.2014**	**Presentación problema**	**La Tercera**	**Tendencias**	**4****
Campaña contra el acoso disfrazado de piropo	13.04.2014	Campaña Medidas	Cooperativa	Sociedad	2
Hombre denunció haber sido víctima de manoseo en el 'Transantiago colombiano"	22.04.2014	Sensiblización Denuncia	Cooperativa	Mundo	6
BBC: ¿Los piropos son acoso o expresión cultural?	25.04.2014	Presentación problema	Cooperativa	Mundo	116
Actriz peruana denuncia haber sido víctima de acoso sexual en un bus en Lima	30.05.2014	Sensiblización Denuncia	Emol	Cultura y Espectáculos	11
Profesora brasilera denuncia acoso por parte de hinchas chilenos	10.06.2014	Sensiblización Denuncia	Bío Bío	Sociedad	433

Crean grupo de elite para proteger a colombianas de acoso sexual en autobuses	28.07.2014	Campaña Medidas	The Clinic		3
Observatorio Contra el Acoso Callejero: Tritón incentivó el acoso*	**29.07.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Cooperativa**	**País**	**62**
Tritón bajó polémica campaña calificada como sexista*	**29.07.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Cooperativa**	**País**	**469****
Acusan a Tritón de fomentar el acoso callejero por Campaña que invitó a sacar 'tentadoras' fotos en el metro*	**29.07.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**The Clinic**		**9**
Acusan a publicidad de Tritón de promover el acoso callejero*	**29.07.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Bío Bío**	**Sociedad**	**32**
Experimento: mujeres grabaron con una cámara oculta el acoso callejero que sufren a diario	01.08.2014	Sensiblización Denuncia	The Clinic		6
Exigen brigada de protección para mujeres por acoso callejero	06.08.2014	Campaña Medidas	CNN Chile	Internacional	4
Reina de belleza llama a la reflexión tras sufrir manoseo en la calle	16.08.2014	Sensiblización Denuncia	Cooperativa	Sociedad	13
Acoso y Piropos ¿Cuál es el límite?	20.08.2014	Presentación problema	Chilevisión	Matinal/Reportajes/Actualidad	8
El escuadrón de mujeres que combate los manoseos en las micros colombianas	26.08.2014	Campaña Medidas	Cooperativa	Mundo	33
Acoso callejero: mujer recibe un golpe tras enfrentar al hombre que la tocó en plena calle	07.08.2014	Sensiblización Denuncia	The Clinic		7
Proyecto de ley para erradicar el acoso callejero estaría vigente a fin de año	**18.10.2014**	**Campaña Medidas**	**Chilevisión**	**Nacional**	**9****
Joven difunde sentida carta criticando a Luis Jara por supuesta	**21.10.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Bío Bío**	**Editorial**	**438****

ridiculización del acoso femenino					
Esto pasa cuando dos bellas mujeres pasean por la calle	26.10.2014	Presentación problema	Chilevisión	Reportaje a fondo	3
Video muestra que joven recibe más de 100 acosos verbales en sólo 10 horas*	**28.10.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Chilevisión**	**Mundo**	**6**
El video de acoso callejero que reúne millones de visitas en Internet*	**29.10.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**Bío Bío**	**Mujer**	**188**
Mujer camina 10 horas por Nueva York y es acosada 100 veces*	**29.10.2014**	**Sensiblización Denuncia**	**The Clinic**		**6**
Organizaciones lanzaron campaña contra el acoso callejero	12.11.2014	Campaña Medidas	Cooperativa	País	1
Así fue el lanzamiento de la campaña del observatorio contra el acoso callejero	12.11.2014	Campaña Medidas	The Clinic	Galería	9
"Estamos chatas": la campaña viral que busca terminar con el acoso callejero	12.11.2014	Campaña Medidas	Bío Bío	Mujer	354
El video que recoge las reacciones de los hombres cuando sufren de acoso callejero	13.11.2014	Sensiblización Denuncia	Bío Bío	Sociedad	68
Mujer demuestra que la ropa no influye a la hora de ser acosada en la calle	15.11.2014	Sensiblización Denuncia	Emol	Tendencias y Mujer	121
"Tu piropo me daña": la nueva campaña que busca crear consciencia sobre el acoso callejero	25.11.2014	Campaña Medidas	Bío Bío	Sociedad	294
Argentina: exigen instalar carteles contra "roces no deseados" en los buses	25.11.2014	Campaña Medidas	Cooperativa	Mundo	2
Madres encaran a sus hijos cuando estos las acosan en la calle	26.11.2014	Campaña Medidas	Emol	Tendencias y Mujer	116

2. Análisis de los comentarios de las noticias.

Se sistematizaron los comentarios tomando en cuenta la existencia de patrones en el contenido, en el estilo argumentativo o la retórica utilizada, con el fin de compilarlos en la forma de argumentos. Luego, estos argumentos se ordenaron en categorías temáticas (ver Tabla 3). Posteriormente, y basado en el enfoque dialógico del discurso, se procedió a identificar voces, para luego ordenar los argumentos al interior de estas voces, e identificar variantes discursivas en su interior (Bajtín, 1930/1989); ver Tabla 4).

3. Análisis de titulares y bajadas de título. Se llevó a cabo un análisis crítico del discurso en los titulares y bajadas de título en todas las noticias. Este análisis intentó aproximarse al espectro de *posiciones discursivas* posibles, en los medios de prensa auscultados (Jäger, En Wodak & Meyer, 2003). Para esto, se consignó el número de noticias publicadas por medio de prensa, el sexo del autor y la sección en la que se publicó cada noticia, revisando qué tipo de temáticas tocaba cada sección en cada medio de prensa.

Análisis grupos de discusión:

Para el análisis de los grupos de discusión, se transcribió el material de ambos grupos. Luego se realizó un análisis temático, estructurando el material producido en torno a temas considerados relevantes e incluyendo además un análisis sobre la producción del discurso, tomando en cuenta aspectos como el ambiente y la dinámica grupal, junto con la profundización de ciertos temas y la salida a flote de temas emergentes (ver Anexos 2 y 3). Con esto en mente, se confeccionaron dos cuadernos reflexivos que se configuraron alrededor de los siguientes temas: 1) La experiencia de escucha, 2) Concepto, prácticas y justificaciones del acoso sexual callejero, 3) Roles de Género y Espacio Público, 4) Temas Emergentes y, 5) Pistas a considerar respecto al proceso de investigación. En ellos, se puso especial énfasis en aspectos que servían para profundizar en los principales debates identificados en el análisis de comentarios (ver Anexos 2 y 3).

Consideraciones éticas

Un aspecto que fue problematizado, tiene que ver con hasta qué punto es legítimo utilizar el contenido de los comentarios que las personas hacen, en su gran mayoría a través de sus cuentas de Facebook, en las plataformas noticiosas estudiadas, sin contar con un consentimiento explícito para que este material sea utilizado para fines de investigación. Para resguardar este aspecto, fueron revisados los Principios de Facebook, los cuales estipulan que "las personas deben tener libertad de acceso a toda la información que otros pongan a su disposición" (Facebook, 2015, s/p) y que, "las personas deben tener libertad para decidir con quién quieren compartir su información y para establecer los controles de privacidad que protejan sus decisiones. Estos controles, no obstante, no pueden limitar el modo en el que aquellos que reciben la información la utilizan, especialmente si esto ocurre fuera del servicio de Facebook" (Facebook, 2015, s/p). Es así como el hecho de que una persona opte por publicar en una plataforma noticiosa cuya entidad se configura para ser pública, y en la cual de hecho solo existe la opción de comentar en modo 'público', se podría argumentar que hubo una decisión voluntaria de poner a disposición tal contenido y que, por tanto, utilizarlo para los fines de esta investigación no supone una violación a la privacidad, sobre todo teniendo en cuenta que no se ha analizado ningún aspecto identitario más que el sexo y el contenido de los mensajes, resguardando el anonimato. En ese sentido, el protección de los participantes tiene que ver con que el diseño metodológico utiliza los comentarios como una manifestación de la ideología a través del análisis de los sentidos comunes vinculados a la construcción del acoso sexual callejero como un problema psicosocial, mas no como un material que permita establecer interpretaciones ni valoraciones sobre las personas que emiten tales sentidos comunes. En lo que respecta a los aspectos éticos de los grupos de discusión, los participantes firmaron un consentimiento informado, documento en que se aseguró su libertad de participación y el derecho a suspenderla sin ningún perjuicio, enfatizando el resguardo de la confidencialidad y el anonimato tanto en el análisis como en la divulgación de la información, con el compromiso de devolución de los resultados de la investigación a los participantes.

RESULTADOS

En el desarrollo de este apartado, primero, se presentarán los resultados del análisis del dispositivo, mostrando de qué modo el conjunto de noticias sobre acoso sexual callejero conforman un hilo discursivo con consistencia interna. Segundo, se expondrán los posicionamientos discursivos de cada uno de los medios de prensa escogidos, y se presentarán los fragmentos discursivos presentes tras la sistematización de los comentarios de los lectores. Tercero, se presentará el ACD realizado tanto en las noticias como en los comentarios de los lectores de la prensa, dispuesto desde la identificación de un discurso hegemónico y un discurso de resistencia, junto con variantes o voces observadas en cada uno de ellos. Cuarto, se dará cuenta del análisis de los grupos de discusión, mostrando la aparición de un discurso de alteridad y de temas emergentes. Por último, se desarrollarán las interacciones reconocidas entre los discursos identificados. Finalmente, se referirá a las significaciones sociales sobre roles de género y espacio público examinadas.

Análisis de dispositivo: el hilo discursivo

Se identifican tres temas principales en el conjunto de noticias (ver Tabla 2). En primer lugar, concentradas entre los meses de enero y abril, se encuentran las noticias de *presentación del problema*. En ellas, se muestra la creación del "Observatorio contra el Acoso Callejero Chile", o bien se introduce el tema del acoso sexual callejero, desde el debate acerca de si el piropo constituye, o no, una forma de acoso sexual. En segundo lugar, acumuladas entre los meses de mayo y octubre, se encuentran noticias de videos, cartas o declaraciones en pos de la *denuncia* y de *sensibilización* con el tema (ver Tabla 2). Por último, entre agosto y noviembre, se encuentran *medidas y campañas* para la erradicación del acoso sexual callejero (ver Tabla 2). En estos temas se identifica una evolución, la que podría estar dando cuenta de la construcción, al menos mediática, del concepto de 'acoso sexual callejero' como un problema psicosocial en la medida que se produce un movimiento desde la puesta en duda de la existencia del fenómeno, hasta la

posibilidad de denuncia de este tipo de prácticas, con el subsecuente cambio en las valoraciones asociadas.

Análisis de dispositivo: el posicionamiento discursivo

El posicionamiento discursivo o ideológico de cada medio de prensa se estableció mediante el análisis de titulares y bajadas de título, comentarios de los lectores, la cantidad de noticias sobre acoso sexual calljero publicadas en cada medio de prensa, y la sección donde se publicó cada una de las noticias. Así, se aparejó cada medio de prensa con un discurso hegemónico, de resistencia o más bien híbrido (ver Tabla 5). Contemplando la totalidad de los medios, se encuentra una adhesión más bien equitativa tanto hacia el discurso hegemónico como hacia el discurso de resistencia (ver Tabla 5). Cabe destacar, que ningún medio de prensa presenta un discurso en estado puro, sino que se identifican tendencias hacia uno u otro discurso. Con todo, en los extremos del continuo encontramos a Chilevisión y a Emol, como representantes del discurso hegemónico, y a Bío Bío Radio Chile y a Radio Cooperativa, como representantes de un discurso de resistencia.

Tabla 3

Posicionamiento discursivo por medio de prensa

Medio de Prensa	Tendencia del Discurso	Número de Noticias
ADN Radio	Hegemónico	1
La Tercera	Resistencia	1
CNN Chile	Híbrido	2
Chilevisión	Hegemónico	2
Emol	Hegemónico	4
The Clinic	Híbrido	7
Radio Bío Bío	Resistencia	9

En relación a los(as) autores(as) de las noticias, sale a relucir que la mayoría son de sexo femenino[6], lo cual podría ser una clave de análisis. Por ejemplo, puede indicar que este tema parece ser "de mujeres", por lo menos al interior de los medios de prensa. Esta situación puede hallar símil en otras temáticas asociadas al género, donde los hombres parecen involucrarse cualitativamente menos que las mujeres. Esto puede estar teniendo por consecuencia que el desarrollo de este tipo de temáticas tienda a sectorizarse (feminizándose) y que, por lo tanto, su democratización y problematización a nivel de sociedad se vea dificultada en cuanto no involucra a todos los actores implicados.

Por otra parte, se aprecia un fenómeno parecido en el análisis de las secciones, en el que una de las pistas analíticas tuvo que ver con si las noticias se publicaban en una sección 'exclusiva para la mujer', o más bien en secciones tales como 'sociedad', 'país', o 'nacional'. En línea con esto, cobró relevancia qué tipo de noticias publicaba cada sección. Por ejemplo, Emol publicó sus noticias sobre acoso sexual callejero en la sección 'mujer y tendencias', cuya descripción pone "todo sobre belleza, cocina, salud, moda y sexualidad", de lo que se infiere una postura bastante tradicional sobre aquello que concierne a la mujer, subrayando su rol en el cuidado del cuerpo, las relaciones, y lo doméstico. En cambio, aun cuando en Radio Cooperativa se encuentran noticias publicadas en la sección 'Mujer', en éste medio de prensa se identifican noticias relativas a la denuncia de abusos contra las mujeres, sobre salud reproductiva y sexual, y sobre denuncias feministas, de lo cual se podría inferir que existen diferentes concepciones sobre la mujer en estos dos medios de prensa.

[6] Es necesario hacer notar que muchas noticias eran anónimas, así que sería necesario profundizar en la investigación para llegar a conclusiones de mayor rigor en este punto.

Análisis de dispositivo: los fragmentos discursivos

En lo que respecta a los fragmentos discursivos o temas principales que componen el hilo discursivo, se identificaron cinco: 1) las prácticas de acoso sexual callejero, 2) las mujeres, 3) quién acosa, 4) reacciones al cuestionar el sistema y 5) la sociedad. Estos se definen como los ejes temáticos recurrentes sobre los cuales se levanta el debate y a partir de los cuales se explica el fenómeno. Estos fragmentos se confeccionaron a partir de la sistematización de los argumentos esgrimidos en los comentarios de los lectores, y permitieron identificar la presencia de voces en interacción con respecto al tema, emergidas desde los diferentes discursos ideológicos (ver Tabla 3).

Tabla 4

Análisis de comentarios: fragmentos discursivos y argumentos sistematizados

Discurso Hegemónico		
Fragmentos discursivos	Argumentos sistematizados	Contenido
Las mujeres	La mujer como objeto de deseo	El acoso sucede porque los efectos de la belleza femenina en los hombres son incontrolables. Además, las mujeres construyen su autoestima en base a la validación sexual masculina.
	La mujer es responsable del acoso sexual callejero	Cosificaciones explícitas de la mujer.
		Las mujeres son acosadas porque lo propician mediante modos provocadores de vestirse o comportarse.
	La infancia	El acoso sexual solo es reprochable cuando sucede a niñas (típico en el discurso de la víctima).
Las prácticas	¿Qué es el piropo?	Es un halago hacia la belleza femenina, que puede ser educado o vulgar. No es acoso ni se relaciona con otros tipos de prácticas de acoso sexual callejero. Solo es reprochable cuando es grosero.

¿Quién acosa?	Sobre quien piropea	El maestro de la construcción. Es típicamente un hombre de poca educación y/o estatus. Los límites sobre quién es acosador o no, los trazarían las mujeres según el estatus percibido del hombre por parte de la mujer.
La sociedad	Naturalizaciones y/o esencialismos	El acoso sexual callejero existe porque la sociedad es así, y así es la naturaleza humana, sobre todo en relación a la sexualidad y el cortejo de los hombres hacia las mujeres.
	Podría ser peor	Hay sociedades donde existen formas mucho más graves y mucho más generalizadas de victimización hacia la mujer, por lo que la denuncia del acoso sexual callejero no tiene sentido.
Reacciones al cuestionar el orden (el diálogo)	El acoso no tiene real importancia	Diferentes formas de banalización de la denuncia contra el acoso sexual callejero.
	Restricción a las libertades personales	La denuncia del acoso sexual callejero sería una afrenta directa a las libertades de "las personas" (hombres). Y la libertad para desenvolverse en el espacio público es un derecho. Esta denuncia es la prueba de la intención de las mujeres de dominar a los hombres.
	Teoría del empate	Las mujeres también acosan, por lo que no es un asunto de género. Los hombres no se quejan cuando los acosan, las mujeres no tienen derecho a hacerlo tampoco.
	Descalificaciones	Machismo hostil.
	Provocaciones	
Discurso de Resistencia		
Las mujeres	Sobre el control de la vestimenta	El acoso sexual callejero sucede independiente del modo de vestir de las mujeres.

		Los hombres tienen una mayor libertad de mostrar su cuerpo en el espacio público sin ser violentados. Eso es injusto.
Las prácticas	¿Qué es el piropo?	El piropo es acoso sexual callejero, al igual que todo el resto de las prácticas, porque emerge gracias a las mismas lógicas.
	La experiencia de acoso	Las únicas que pueden opinar sobre el acoso sexual callejero son quienes lo experimentan, es decir, las mujeres.
¿Quién acosa?	Sobre quien piropea	El 'viejo verde'; cualquier hombre, no existe un estereotipo definido.
La sociedad	La cultura	La existencia de prácticas de acoso sexual callejero se explica por un orden social machista. Entonces, la emergencia del concepto de acoso sexual callejero como un signo de cambio cultural, donde se visibiliza un modo de agresión.
	La educación	El acoso sexual callejero existe por la crianza de hombres violentos y mujeres que no se defienden de las agresiones, en el hogar, en las escuelas, y en la sociedad en general.
Reacciones al cuestionar el orden (el diálogo)	Sobre el feminismo	Feminismo no es hembrismo. Generalmente busca responder a los argumentos esgrimidos por el discurso de justificación de la ideología.
	El macho chileno	Discurso de devaluación del macho.
	Descalificaciones	

Los Discursos: ACD en noticias y conversación 2.0

Se identificaron voces ligadas a un discurso hegemónico y a un discurso de resistencia. El discurso hegemónico se denominó *Discurso de Justificación de la Ideología*. Éste se posiciona en acuerdo con el sistema patriarcal, sólo manifestándose en

contra del acoso sexual callejero cuando sus prácticas se superponen con las de abuso sexual. Se identifican en él tres variantes: 1) *Discurso de la Víctima*, en contra de la violencia contra la mujer, pero sin denunciar las lógicas por las cuales esa victimización existe, 2) *El Machismo Hostil*, constituido por respuestas violentas y/o descalificaciones dirigidas contra el discurso de resistencia y, 3) *El Discurso sobre la Sexualidad*, que explica el acoso sexual callejero por la represión o por la corrupción sexual de la sociedad. En contraposición, el *Discurso de Resistencia*, se manifiesta explícitamente en contra del sistema patriarcal, y en contra de todas las prácticas de acoso sexual callejero. Se identifican dos variantes en este discurso: 1) *La Devaluación al Macho*, o respuestas violentas y/o descalificaciones dirigidas contra el discurso de Justificación de la Ideología, y 2) *Discurso Liberal*, en el cual, si bien existe un posicionamiento en contra del sistema patriarcal, lo central en la argumentación es que la solución no debe ser la prohibición mediante leyes.

Tabla 5

Discursos y variantes de discursos (voces)

Discurso	Posicionamiento ideológico	Variantes	Posicionamiento ideológico
Hegemónico o de Justificación de la Ideología	En acuerdo con el sistema patriarcal, en contra de prácticas consideradas abuso sexual	La víctima o machismo benevolente	En contra de la violencia contra la mujer, sin cuestionar las lógicas por las cuales esa victimización existe
		Machismo hostil	Respuestas violentas y/o descalificaciones contra el discurso de resistencia
		Discurso sobre la sexualidad	Explica el acoso sexual callejero por la corrupción sexual de la sociedad
De Resistencia	Se manifiesta explícitamente en contra del sistema patriarcal, y en	Devaluación del macho	Respuestas violentas y/o descalificaciones contra el discurso de justificación de la ideología

contra de todas las prácticas de acoso sexual callejero	Discurso liberal	Lo central en la argumentación es que la solución no debe ser la represión, sobre todo mediante leyes

Discurso de Justificación de la Ideología

En los titulares y bajadas de título, este discurso sectoriza la denuncia contra el acoso sexual callejero, dando a entender que no concierne a la sociedad en su conjunto y, en caso de que concerniera a algún grupo más amplio, concerniría sólo a las mujeres. En noticias donde se introduce el "Observatorio contra el Acoso Callejero Chile", se nombra como un 'grupo chileno', 'grupo de mujeres', 'sociólogas', etc., sin otorgarle el estatus de institución u organización.

Titular: Surge grupo chileno contra el acoso callejero y los piropos

Bajada de título: Grupo de mujeres afirma que piropos son una forma de violencia contra la mujer (Emol)

En la presencia de este discurso, existen dos significaciones preponderantes. Una es que el acoso sexual callejero es el resultado de las reacciones incontrolables que el atractivo o belleza de las mujeres produce en los hombres. Así, dado que estas respuestas no pueden ser modificadas, la noticia se enfoca en comprender cuándo estas prácticas se vuelven indeseables para las mujeres, y en qué condiciones. La segunda, vincula las prácticas de acoso sexual callejero con la idiosincrasia del país, en una suerte de "así somos los chilenos".

Titular: Esto pasa cuando dos bellas mujeres pasean por la calle

Bajada de título: En CHV Noticias realizamos un experimento para ver cómo reaccionan los hombres frente a dos guapas mujeres (Chilevisión).

En general, estas noticias centran la atención en el piropo, separándolo del concepto 'acoso'. En lo que respeta al concepto 'acoso sexual callejero', se podría inferir

cierto desconocimiento del concepto, o derechamente una reticencia a utilizarlo, llamándolo en vez de eso, 'acoso femenino' o 'los piropos'. Además, no se indica dónde sucede el acoso, descontextualizando su ocurrencia, ni tampoco quién es el emisor, invisibilizando al agente (Billig, 2011). Se refiere, entonces, al piropo como un objeto separado del mundo, surfeando el discurso entre la alusión a 'los piropos', a 'las mujeres' y a 'la cultura chilena', como entes separados. En este esquema, la mujer es tratada como una imagen simbólica homogénea, altamente cosificada, relevante en la medida que provoca a los hombres, y donde su acción en el espacio público es 'pasear', revelando un uso más bien ocioso del espacio público.

Ahora bien, en los comentarios de los lectores, este discurso se encuentra bastante masculinizado en lo que respecta a sus exponentes. Aun así, existen más mujeres presentes en este discurso, que hombres representando el discurso de resistencia, siendo éstos muchas veces ofendidos por sus congéneres, quienes tienden a cuestionar su masculinidad.

"El que se equivoca eres tu compadre, la campaña llama a fotografiar el truco y compartirlo. Eso en lugares habilitados para la campaña en metro. Tú te fuiste por el lado feminista de los comentarios...y eso…es de mina 100%" (Hombre, Tritón bajó polémica campaña calificada como sexista, Radio Cooperativa).

En los comentarios, en lo que respecta a 'la mujer' se identifican tres significaciones. La mujer como objeto de deseo, la mujer víctima y la mujer idealizada (vinculada a la figura de 'la madre'). Sin duda, en este discurso la primera significación cobra primacía. Existe un ejercicio constante de cosificación, donde la razón de ser del cuerpo femenino en el espacio público, es la de ser observado, deseado y juzgado. En el espacio público, la mujer forma parte del espacio urbano.

"Ok, si una mina se viste mostrando las pechugas y no podemos mirar es como construir un edificio y decir que no lo usen" (Hombre, "Surge grupo contra el acoso y los piropos", Emol).

Las voces femeninas presentes en este discurso, aceptan esta posición de objeto, y justifican las prácticas vinculándolas a "la naturaleza de los hombres". De este modo, la única posibilidad de cambio es pedirles a los hombres que controlen, en la medida de lo posible, su comportamiento.

"En Chile por cultura las mujeres no tienen muchas libertades, porque la misma cultura esconde o muestra el cuerpo femenino como una cosa, y se entiende que al hombre como tal, no se le puede exigir… que no se pase rollos cuando ve un escote, ¡está en su naturaleza! No se le puede prohibir, pero sí se le puede pedir un poco de pudor con las cosas que pasan en su cabeza" (Mujer, Original cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

Del mismo modo, se niega la incomodidad que el acoso sexual callejero puede producir, en cuanto surte el efecto de confirmar la posición de objeto sexual. Así, tanto hombres como mujeres otorgan al acoso sexual callejero, la función de medidor del atractivo sexual de las mujeres, por lo cual ellas deberían sentirse halagadas y agradecer los acercamientos.

"…Encuentro que nada más reconfortante que te encuentren bonita o güena, si al final uno se arregla para que te encuentren bien" (Mujer, Surge grupo chileno contra el acoso callejero y los piropos, Emol).

En ese sentido, para quienes se sienten violentadas, la solución es modificar el comportamiento para evitar situaciones de acoso sexual. En la misma línea, cuando las voces masculinas defienden el acoso sexual callejero, además de manifestarse en acuerdo con las anteriores opiniones, utilizan argumentos esencialistas sobre cómo es la sociedad, donde la mujer no es considerada un actor. Existe, entonces, una teorización sobre la cultura chilena, y del hombre chileno, pero no de la mujer chilena, sino que de 'la mujer' a secas.

"Pero si un piropo es lo más cultural que tiene Chile, es como eliminar los chinchineros, organilleros porque su ruido contamina... Un piropo es hasta terapéutico

para muchas mujeres cuando están con problemas de estima, les da seguridad y hasta se creen súper minas por unos segundos... ¿Dónde está la libertad de expresión ahora? Jajajaja autoexilio puede ser su solución... La sociedad no puede dejar de ver a una mujer... Ahí cagamos se acaba la reproducción" (Hombre, Surge grupo chileno contra el acoso callejero y los piropos, Emol).

Por otra parte, existe la creencia de que las mujeres son las responsables del acoso sexual callejero. Debido a las "irrefrenables reacciones" que la mujer-objeto produciría en los hombres, la magnitud de acoso sexual que una mujer viva se explica por su modo de vestir o por su actitud. En este punto, existe un juicio especial contra las mujeres jóvenes, tanto para enjuiciarlas como para "protegerlas". Sumado a esto, existe entre algunos el supuesto de que el acoso sexual callejero es un asunto de la clase baja, donde las mujeres muestran su cuerpo de modo indecente; y los hombres actúan de modo indecente, a causa de su falta de educación.

"Hahahha iniciativa de mierda, después reclamarán porque les ven el cuerpo. Les creo a las escolares pero ahora se visten como maracas, y no creo que alguien de la constru (no todos) casi sin educación distinga si es correcto o no…" (Hombre, Sociólogas y acoso callejero: "la idea es que se detenga al agresor, y que ojalá llegue carabineros", The Clinic).

En este discurso, se tienden a calificar como aceptables todas las prácticas de acoso sexual callejero donde no hay contacto físico, cayendo implícitamente todas ellas en la categoría de 'piropo'. Las prácticas que no incluyen contacto físico, se catalogan como una especie de expresión al vacío, sin intención comunicativa. Así, quienes defienden el decir, generalmente se protegen bajo el derecho a la libertad de expresión. Algunos, sin embargo, consideran que el decir cosas es inaceptable, aun cuando defienden acérrimamente el mirar, como un derecho masculino sobre el cuerpo femenino.

"…el derecho de mirarlas es nuestro, en forma respetuosa, pero nuestro, no olvidemos que con las primeras miradas se inician casi todas las relaciones propias de

la búsqueda natural de pareja, ellas se visten para eso y nosotros seleccionamos de acuerdo a lo que se percibe…" (Hombre, Surge grupo contra el acoso y los piropos, Emol).

En este discurso, las prácticas enunciadas caen en categorías discretas agrupadas según nivel de gravedad, tales como 'mirar', 'opinar', 'tocar', 'violar'. La justificación, sobre todo, recae en la figura del piropo, el cual se define exclusivamente como un elogio o halago, concibiendo cualquier otra interpretación como un sinsentido. Debido a esto, se argumenta que el piropo tiene una connotación positiva en todo tipo de situación, sin importar el lugar ni la relación de las personas involucradas, convirtiéndose en un objeto sin actor ni contexto (Billig, 2011). Al ir un paso más allá de la mera negación del piropo como acoso sexual callejero, este discurso se propone definir las condiciones en las cuales un piropo puede tener una connotación negativa, y es ahí donde nace la distinción piropo 'lindo/feo'; 'educado/vulgar', y las preguntas por quién, cuándo, cómo y dónde se tiene que producir para que sea aceptable. En este esquema, el 'piropo vulgar' se explica por la poca educación de los hombres que lo utilizan, y es por esta razón que debería ser erradicado. Aquí existe un doble estándar, ya que si bien se acepta que el piropo vulgar debe ser erradicado, en realidad su ocurrencia se explica por los modos sexualmente provocadores de ciertas mujeres, que suscitan ese tipo de reacciones en los hombres por no ser capaces de comportarse "como se debe", por lo que ser víctima de este tipo de piropos sería una penalización hacia la mujer, que podría habérselo evitado si ella así lo hubiese querido.

En relación a quién acosa, para el Discurso de Justificación de la Ideología el acosador es "el maestro de la construcción". Típicamente, un hombre de poca educación y/o estatus, que no tiene el discernimiento para evaluar si sus acciones son correctas o incorrectas. Aun así, quién es acosador y quién no, lo dictaría la percepción de la víctima, percepción que se hallaría íntimamente ligada al estatus social del hombre que la aborda. Así, para este discurso, las mujeres no considerarían estas prácticas como acoso sexual callejero, si el perpetrador fuera físicamente atractivo, famoso, de clase alta, de raza

blanca y/o proveniente de países “del primer mundo”.

“El problema está en que nuestros machos chilensis son bajos, gordos, peludos, y morenos. Estoy seguro que si a la señorita XX le lanza un piropo un surfista en Pichilemu, que sea rubio, de ojos azules, y piel blanca, tostadito con el sol, queda de lo más feliz de la vida, y no le reclama para nada” (Hombre, “Sociólogas y acoso callejero: la idea es que se detenga al agresor, y que ojalá llegue carabineros”, The Clinic).

Existen tipos de argumentos que se repiten bastante en este discurso, en diferentes formatos:

1. El acoso sexual callejero no tiene real importancia. Se aprecia una banalización de la denuncia. Las mujeres deben ignorar el acoso sexual callejero cuando lo experimenten, ya que no vale la pena hacerse problemas por algo de tan poca relevancia y que, dicho sea de paso, podría ser mucho peor. En vez de eso, debe ser tomado con humor. Es debido a lo anterior que, quienes denuncian esta práctica exageran y, en su mayoría, actúan desde un revanchismo hembrista, gatillado por la extrema sensibilidad de las mujeres, que ‘reclaman’, ‘alegan’ y ‘se quejan’ por todo.

“Las rozas sin querer y te ofenden. Algunas se molestan hasta por un cumplido sobre su ropa” (Hombre, Original cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

2. La libertad de expresión. Denunciar estas prácticas busca censurar a los hombres, restringiendo su libertad. Tal como los cambios que las mujeres han conseguido en términos de igualdad de género han mutado en la “demonización” de los hombres, ceder ante este tipo de demandas puede propiciar otras prohibiciones aún más restrictivas, propias de demandas llamadas en este discurso “feministas”- entendidas como hembrismo.

“A ver, pseudo-feminista de barrio, para que se entienda: es cierto que la libertad de un individuo termina donde comienza la del otro, pero eso no solo no es argumento

que respalde su posición, sino que la destruye completamente. Nadie tiene derecho a prohibirle a otro que hable, porque no le gusta lo que está diciendo. ¿Cree acaso que tengo derecho a prohibir que la gente de ultra-izquierda exprese su opinión? ¿Cree acaso que tengo derecho a exigir que los peruanos se pronuncien frente a La Haya? y si no, ¿por qué tendrían las mujeres derecho a controlar qué clase de comentarios hace un hombre?" (Hombre, Surge grupo contra el acoso y los piropos, Emol).

3. Teoría del Empate. El acoso sexual callejero es una práctica social reprochable, pero equitativamente distribuida entre los sexos, ya que las mujeres también lo hacen, por lo cual no tiene sentido pensarlo como un problema de violencia de género. Otro argumento en esta línea, es que existen pros y contras al ser mujer, y al ser hombre. Entonces, si bien el acoso sexual es un contra para las mujeres, los hombres también son víctimas de otros tipos de violencia, ya que no las denuncian como violencia de género las mujeres tampoco deberían hacerlo.

"… Si es así, no se especificó 'sácale una foto a las piernas de las mujeres que pasen por ahí' perfectamente podrían haberle sacado fotos a hombres que encontraran 'tentadores' (que estoy seguro que no se hubiera hecho este escándalo) o a cualquier cosa que quisieran, si la gente empezó a sacarle fotos a mujeres por iniciativa propia ¿quién es el que hizo mal el tema?" (Hombre, Tritón bajó polémica campaña calificada como sexista, Radio Cooperativa)

También existen varios tipos de naturalizaciones sobre la sociedad. Por ejemplo, que el sistema se basa en la lógica de todos contra todos, donde el peligro es una constante y, en él, las mujeres son el sexo débil. Es por esto que la manera más efectiva de evitar el acoso es protegerse evitando resaltar.

"Si no quieres que te ataquen los depredadores entonces trata de pasar más piola en la jungla y no andes mostrándole a todo el mundo que eres una presa" (Hombre, Original Cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

Ligado a esto, se recalca que si bien es posible establecer una petición de respeto a todas las personas por igual, la igualdad de género es imposible ya que hombres y mujeres son mundos apartes, donde solo queda dar paso a la complementariedad, aceptando el estado de cosas.

Variante Discursiva N°1: La victima

En las noticias donde existen elementos de esta variante del Discurso de Justificación de la Ideología, se reconoce el concepto 'acoso sexual callejero', y se califican sus prácticas como algo negativo. No obstante a esto, lo central es que existe un hostigamiento que ha traspasado ciertos límites aceptables. En general, en esta variante existe una fuerte asociación mujer/víctima, con particulares alusiones a figuras femeninas que generan empatía: la 'víctima', la 'madre', la 'escolar', "una sencilla mujer". La figura de la víctima, se asocia a verbos pasivos tales como 'sufrir' y 'soportar'. A la víctima, se le proporciona 'apoyo', 'protección', y 'fiscalización'.

Titular: Exigen brigada de protección para mujeres por acoso callejero

Bajada de título: Hay algunos antecedentes que han tomado gobiernos de Latinoamérica para fiscalizar al género femenino (CNN Chile).

Asimismo, existe una fuerte asociación hombre/agresor. El hombre/agresor se erige, al igual que la mujer/víctima, como una figura simbólica homogénea. Se asocia con verbos activos, tales como 'denigra', 'acosa' y 'toca', por lo que debe ser 'detenido', 'formalizado', 'imputado'. El discurso de la víctima, tiende a conceptualizar el problema del acoso sexual callejero como una lucha entre los sexos, sin referirse a las asimetrías estructurales existentes. Ante esto, el acoso sexual callejero sucedería por la debilidad de la mujer, y una desmedida fuerza del hombre, que debe ser controlada.

Titular: Observatorio del acoso callejero: No es lo mismo que camine por la calle un hombre que una mujer

Bajada de Título: Las fundadoras de la agrupación explicaron en ADN Hoy, que

existe un hostigamiento excesivo en las calles, en donde el hombre impone sus deseos sexuales y denigran a las mujeres (ADN Radio).

En relación a los comentarios de lectores, el Discurso de la Víctima se manifiesta mediante el llamado a los hombres a reconocer el daño que causa la victimización y a empatizar con éste, mediante argumentos que mantienen las posiciones de mujer/débil y hombre/fuerte. El primero, más propio de las voces femeninas, subraya el daño y la dimensión emocional a través del testimonio, sin tomar posición desde una perspectiva de derechos, sino más bien desde la queja y la frustración por la incomprensión de los hombres.

"¿Una linda palabra? Creo que nunca un viejo asqueroso te ha dicho alguna huevada cerda en la calle, y nunca sabrás lo incómoda que una se siente" (Mujer, Surge grupo contra el acoso y los piropos, Emol).

El segundo argumento, propio tanto de hombres como de mujeres, alude a la figura del patriarca, hombre protector de su familia, que por rol de género debería querer proteger a sus mujeres cercanas, sobre todo a sus familiares.

"Lo que esos acosadores deben decirse a sí mismos, es que si les gustaría que a sus esposas, madres, hijas las traten igual en sus narices" (Hombre, Las acosadoras de los acosadores, La Tercera).

Variante Discursiva N°2: El machismo hostil

Esta variante discursiva se identifica sólo en los comentarios de los lectores, casi exclusivamente en voces masculinas. Se identifican dos tipos. El primero, opera descalificando a las personas que adscriben al Discurso de Resistencia, llamando a los hombres 'maricones' o 'macabeos'[7]; y a las mujeres, nazis/talibanas/hembristas/feminazis/prohibicionistas, feas, amargadas, locas. Las

[7] Modismo chileno utilizado para designar a un hombre que se encuentra bajo el dominio de una mujer, en el contexto de una relación de pareja.

mujeres que denuncian el acoso sexual callejero, lo hacen porque están faltas de afecto, o resentidas porque nunca las piropearon a ellas. En ese sentido, es mejor no decirles nada, para ver cómo sufren cuando sientan la falta de "validación".

"¿¿¿Y ESAS GUATONAS SE QUEJAN DE QUE LAS PIROPEAN??? Ni un brillo… Ni con cuatro piscolas me las como ;)" (Hombre, Surge grupo chileno contra el acoso callejero y los piropos, Emol).

El segundo tipo, consiste en provocaciones, en las cuales los lectores comentan devaluando la noticia que publica la denuncia contra el acoso sexual callejero, o comentan con piropos de explícita connotación sexual.

"¡Preciosa! Si el rojo es el color de la pasión, báñame con tu menstruación… jaja" (Hombre, Surge grupo chileno contra al acoso y los piropos, Emol).

Variante Discursiva N°3: El Discurso sobre la sexualidad

Esta variante también se encuentra exclusivamente en comentarios de lectores, y asevera que es la corrupción sexual de la sociedad lo que ha dado paso al acoso sexual callejero. En este discurso, la corrupción funciona en dos sentidos. O bien sucede a causa de una descomunal liberación sexual que ha llevado al libertinaje en la cual las mujeres exhiben sus cuerpos rayando en la indecencia, y los hombres no son capaces de comportarse para lograr asegurar que estas prácticas no sucedan, o bien, y en paradójica contraposición, es la excesiva represión sexual en la sociedad lo que propicia conductas sexualmente abusivas. Resulta, por lo tanto, aberrante pretender reprimir la sexualidad hasta el punto de prohibir el acoso sexual callejero, ya que iría en contra de una sana expresión de la sexualidad.

"...la liberación del pensamiento y la conducta también ha incidido bastante en como se ve o se aprecia al sexo opuesto (hombre o mujeres). En muchas ocasiones se confunde la libertad con libertinaje y el expresar el afecto libre por otros con verdaderas escenas eróticas...por otro lado los jóvenes y jovencitas en ocasiones están al límite de lo que se puede apreciar como adecuado para vestir.....es algo asombroso en ocasiones

ver niñas que no superan los 13 años, vestidas y maquilladas como mujeres de mucha más edad...abusar del erotismo y la vanidad o bien la exageración de la belleza lleva a que la apreciación de quien la posee sea distorsionada…" (Hombre, Surge grupo chileno contra al acoso y los piropos, Emol).

Discurso de Resistencia

Las Noticias con elementos de este discurso, asocian el acoso sexual callejero con la existencia de una estructura social patriarcal. En ellas, se identifican palabras tales como 'opresión', 'injusticia', 'sexismo' y 'feminismo' y se enfatiza que el debate sobre acoso sexual callejero, es masivo y relevante para la opinión pública.

Titular: BBC: ¿Los piropos son acoso o expresión cultural?

Bajada de título: El debate crece en América Latina tras alusión de alcalde argentino a "lindo culo". Movimientos feministas los califican de hostigamiento en todas sus formas (Radio Cooperativa).

El Discurso de Resistencia, se refiere al 'Observatorio contra el Acoso Callejero' como una 'organización' o 'institución', de lo que se infiere una concesión de legitimidad institucional. Asimismo, no solo nombra el concepto técnico, sino que además incluye demandas o consignas literales en su contra. Además, contextualiza sus prácticas mencionando el lugar donde sucede el acoso- la calle o el transporte público. Este discurso, refiere a un sinnúmero de prácticas cuando habla de acoso sexual callejero, y no las circunscribe al concepto de 'piropo'.

Titular: El escuadrón de mujeres que combate los manoseos en las micros colombianas.

Bajada de título: Según las estadísticas, seis de cada 10 mujeres ha sufrido acoso sexual en el transporte público en el país. Los ataques han disminuido desde la creación del equipo policial ad hoc (Radio Cooperativa).

En lo que respecta a las mujeres, se las asocia con verbos activos, como 'lidiar', 'enfrentar', 'caminar', 'transitar'. En una de estas noticias, se introduce la figura de 'las chilenas', actor inexistente en el Discurso de Justificación de la Ideología. Por su parte, los hombres no se invisibilizan como agentes, ni se homologan necesariamente a la figura del agresor. De hecho, se intercambian asociaciones típicas del discurso hegemónico, dando paso a nuevas posibilidades de ser, tales como la asociación hombre/víctima y mujer/acosadora.

Titular: El video que recoge las reacciones de los hombres cuando sufren de acoso callejero.

Bajada de Título: Luego del debate que provocó el viral de una mujer de Estados Unidos, donde se demuestra el acoso callejero que recibe mientras transita por las calles, unos estudiantes de publicidad de la Universidad del Pacífico, intentaron replicar el hecho para demostrar cómo responde un hombre al ser piropeado por una persona del mismo sexo (Bío Bío Radio).

En los comentarios, el Discurso de Resistencia se compone principalmente por voces femeninas, aunque también existe presencia masculina. En él, las prácticas mencionadas son sensoriales, más diversas y detalladas en diversidad y detalle- el suspiro, el sorber saliva, etc. Por otra parte, recurre al testimonio y al registro emocional para generar empatía pero, a diferencia del Discurso de la Víctima, lo conecta con un orden patriarcal.

El Discurso de Resistencia es menos homogéneo en su contenido argumentativo que el Discurso de justificación de la Ideología. Sus argumentos se configuran en general respondiendo al Discurso de Justificación de la ideología separando, por ejemplo, la asociación feminismo/hembrismo tan típica de este discurso:

"El feminismo no busca la dominación de algún género sobre otro, sino la equidad de género y lograr que cada mujer se domine a sí misma sin ser oprimida ni opresora. Se trata de igualdad no de hembrismo" (Mujer, Original cortometraje muestra

a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

Por otra parte, se encuentran varios comentarios cuyo objetivo es responder a quienes utilizan el argumento de banalización de la denuncia.

"…qué triste que a mujeres en nuestra postura nos llames 'tontas graves' y que en la misma frase digas que 'estás acostumbrada' y que 'ya' no te molestan los piropos. No sé si cachai que eso implica que al principio sí te molestaban los piropos y que ahora nomás te resignaste" (Mujer, Surge grupo chileno contra al acoso y los piropos, Emol).

Para esto, se utiliza bastante el recurso del tabú del abuso sexual a menores de edad, como herramienta para legitimar la gravedad de la denuncia.

En el Discurso de Resistencia, quien acosa se asocia al estereotipo del 'viejo rancio/verde/asqueroso/cochino'. Al parecer, es esta figura la que mayor rechazo produce en las mujeres al ser acosadas. No obstante, también se reconoce que el acosador puede ser un hombre desconocido de cualquier edad, clase social, etc., ya que quien acosa lo hace, no por pertenecer a cierta categoría social, sino porque existe una sociedad que avala su comportamiento,

Sobre la sociedad, se subraya que la denuncia contra el acoso sexual callejero implica un cambio social, ya que cuestiona el modo en que la cultura funciona, posibilitando la resignificación de prácticas y de modos de relacionarse. Aun así, aunque posible, este camino se percibe como largo y difícil.

"Las mujeres somos objeto de violencia en las calles y en los hogares solo porque algunos hombres se creen con el derecho de hacer y deshacer. Hay que trabajar en la mentalidad masculina y gran porcentaje de la femenina, que muchas veces es más descarnada con su mismo género… pero de a poco se logrará" (Mujer, Original cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

En la línea de la explicación cultural, se destaca la importancia de la educación, que actualmente cría hombres violentos y mujeres pasivas. Existe, entonces, posibilidad

de cambio en la medida que se modifique este tipo de educación, sobre todo en los hogares.

"Nadie te dice que enfrentes al acosador. Todos te dicen que te cuides, que no muestres mucha pierna ni pechuga y menos en la noche si andas sola (Mujer, Original cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero, Radio Bío Bío).

Variante Discursiva N°1: Devaluación del Macho

Esta variante se genera en especial en respuesta al Machismo Hostil, y se encuentra exclusivamente en comentarios de lectores. En él, existe una superposición entre los hombres que defienden las prácticas de acoso sexual callejero, y la figura del agresor, adjetivándolos como sin cerebro, inmaduros, niños, sin valores, cavernícolas, retrógrados, neandertales, arcaicos, medievales, etc. Estos hombres no deberían tener hijos para evitar, si son hombres, que sean como ellos y, si son mujeres, que sufran en su compañía. Incluso, algunos consideran que la mentalidad de este tipo de hombres, solo cambiará cuando las mujeres se defiendan con la misma violencia con que se las ataca.

"Eres solo un niño dando una opinión sin fundamento y poca mente. Saludos y madura, por el bien de todos" (Mujer, "Original Cortometraje muestra a los hombres la realidad del acoso callejero", Radio Bío Bio)

Para este discurso, aquellos en acuerdo con el acoso sexual callejero, son los (las) responsables de que tanto éste, como otros modos de violencia de género, existan. Aún más, son la prueba de que la sociedad no ha avanzado en ese sentido, ya que en vez de caminar hacia un ideal de "cultura y educación", estamos estancados en un estado "primitivo" y "bárbaro".

Variante Discursiva N°2: Discurso Liberal

Este discurso se identifica en una noticia, y su énfasis es el carácter prohibicionista de la demanda contra el acoso sexual callejero.

Titular: Sociólogas y acoso callejero: "<u>la idea es que se detenga al agresor, y que</u>

ojalá llegue carabineros" (The Clinic).

En lo que respecta a los comentarios de lectores, se destaca la necesidad de transformación mediante el cambio cultural. En este contexto, la prohibición del acoso sexual callejero no puede ser exitosa, si no viene aparejada de un cambio cultural que posibilite relaciones igualitarias. El acoso sexual callejero no se soluciona con leyes, sino con una mejor educación.

"---> "Al largo plazo, queremos pelear por una ley que se haga cargo del problema"
ESTO ES LO TALIBAN QUE ME REFERÍA, NO ME JODAN CON HACER MAS LEYES PA PROHIBIR MAS COSAS, ¡¡¡CREO QUE ASI NO SE AVANZA!!! ¡¡¡SIN EMBARGO ESTO NOS VUELVE AL TEMA DE LA IMPORTANCIA DEL EDUCAR (NO AL PROHIBICIONISMO PERO TAMPOCO A LA EDUCACION MACHISTA!!!" (Hombre, Sociólogas y acoso callejero: "la idea es que se detenga al agresor, y que ojalá llegue carabineros", The Clinic)

Los grupos de discusión.

En general, en el grupo de discusión de hombres se detecta un lenguaje racionalizado, donde se utilizan palabras elevadas y se toma distancia del fenómeno. En él, la interacción es más bien seria y medida. En contraposición, en el grupo de mujeres se aprecia un lenguaje más coloquial y ligado a la experiencia, con bastante utilización de modismos. En él, se forma un ambiente de humor al principio, y luego de complicidad, relativa al intercambio de experiencias.

En lo que respecta a temas sobre los cuales se configura la discusión, encontramos el acoso sexual callejero desde sus prácticas, actores y explicaciones, roles de género ligados al uso del espacio público y, como temas emergentes, la importancia de los medios de comunicación y la elitización del debate.

El acoso sexual callejero

Desde el principio, en el grupo de hombres surge un esfuerzo por distinguir qué prácticas califican como acoso sexual callejero y cuáles no, operando el supuesto de que aquellas que se conceptualicen como tal, caen en la categoría de lo inaceptable. En este ejercicio, se asocia el tocar con abuso sexual, por lo cual estas prácticas caen rápidamente en la categoría de lo inaceptable. Donde hubo mayor debate fue en la práctica del mirar. El quehacer se centró, entonces, en delimitar las condiciones que la acción de mirar debe tener para ser calificada como acoso sexual. Sobre todo, se discuten las posiciones de quien observa y de quien es observado, donde para algunos cobraría relevancia la intención de quien mira, y para otros lo relevante sería la evaluación del observado con respecto a la situación.

"El problema es que depende también de las motivaciones de la persona. O sea, si uno habla de motivaciones, como decía el compañero, por ejemplo uno puede tener una motivación de incomodar, de buscar algo con esa persona…" (Hombre, p.21)

Para quienes destacan que lo central es la percepción de quien es objeto de acoso, la consciencia de que el acto está, efectivamente, sucediendo es necesaria, ya que es ahí donde se ejerce la acción jerarquizante, a saber, la de incomodar.

"… si yo me pongo a mirar a una niña en la calle, con quizás con ánimo de violación, pero ella no tiene idea, obviamente que es una cuestión completamente reprochable para mí también. Pero, pero no es lo mismo que si la niña sabe que la estoy mirando, y ella se empezó a sentir como un objeto, se empieza a sentir mal. Yo creo que es re importante que, que la víctima por lo menos esté consciente, para entrar al nivel de acoso sexual" (Hombre, p. 66)

Por su parte, la tematización de las prácticas de acoso sexual para las mujeres tiene dos énfasis. Primero, el carácter unidireccionalidad del acoso sexual callejero, donde el perpetrador no muestra la intención de interactuar ni espera una respuesta.

"Al fin y al cabo a mí lo que me ha pasado también conversando como con

acosadores... 'conversando', como si se pudiera decir [se ríen]. No les gusta, porque ojalá que tu pases y agaches la cabeza y listo. Pero si te das vuelta y sobre todo si estás con algún amigo, 'ah, no, yo no fui', 'no pero no, ya, ¡ándate! ¡Ándate!', ¡Así me han dicho, como un perro! 'ándate, ándate'. 'No, pero si estoy conversado, pa' qué me dices algo si no quieres conversar conmigo'. Entonces en verdad no quieren conversar, quieren sentir ese, ni siquiera quieren conocerte, ni siquiera, nada, que pase..." (Mujer, p. 115)

El otro énfasis relativo al concepto tiene que ver con el carácter sistemático en que el acoso sexual callejero sucede, donde cada una de las prácticas no puede tomarse de forma aislada.

"Además que es sistemático, no es aislado. Entonces, si a mí me dicen muchas veces que soy un ángel caído del cielo en el día, tampoco a la octava vez me va a parecer igual de bonita" (Mujer, p. 96).

La dimensión de género que porta el acoso sexual callejero, es para las mujeres una realidad asumida. La víctima de acoso sexual callejero es mujer. En los raros casos donde sucedería acoso de mujeres a hombres, comentan que la sociedad reprime ese tipo de comportamientos en las mujeres y, al revés, los incentiva en los hombres.

"Y solamente son casos muy raros…cuando el hombre es acosado. Porque yo me acuerdo de un caso… de un colegio en Concepción, el cual era de estos colegios de cumas, un liceo de niños pero de cumas, y entonces ahí eran como 'washito rico'… pero eso era a diferencia del acoso callejero que día a día soportamos las mujeres que esto era mucho más controlado… y entonces las cabras que eran más osadas, las que andaban con ese tipo de piropos, las dejaban afuera de esos actos...." (Mujer, p. 102)

En el caso de los hombres, en relación a la dimensión de género, surge un proceso durante la discusión. La mayoría comienza su discurso hablando del 'sujeto' o de la 'persona' que sufre el acoso sexual callejero, recalcando que éste puede ser padecido tanto por hombres como por mujeres.

"…y en muy, muy pocos casos, como el piropo para conquistar a la mina, una persona, a la mujer, o el hombre tal vez, porque hablemos tal vez que puede haber acoso hacia hombres, cosa que pasa mucho menos…" (Hombre, p. 21)

Luego, a medida que transcurre la conversación, se hace evidente que todos los participantes consideran el acoso sexual callejero como un fenómeno que sucede principalmente a mujeres, hasta que alguien lo explicita en el discurso.

"O sea yo creo que eso es el 99,9. Sí. A mí nunca, nunca me he sentido acosado por una mujer. No sé si a alguien le ha pasado…" (Hombre, p. 148)

Sobre el acoso sexual callejero que pueden vivir los hombres, ambos grupos establecen que no es posible pensarlos desde una misma lógica, ya que existe una superioridad física en los hombres que hace que, si la mujer que acosa tuviera la intención de violar o abusar sexualmente de un hombre, éste podría detenerla, situación que no puede darse tan fácilmente al revés.

"No es por un tema de género, es una cuestión biológica. Un hombre puede dominar a una mujer físicamente con relativa facilidad... si ese agarrón hubiera pasado dentro de la cárcel, te hubierai hecho caca ahí mismo…" (Hombre, p. 160)

"…comentábamos denante un poco lo de la violación por ejemplo si a mí un escolar me piropea no me siento tan incómoda porque, en verdad soy un pollo, pero siento que podría ganarle, como que si él quisiera hacer algo más, yo podría hacer algo al respecto, pero cuando ya la cuestión se torna como alguien que está como, por sobre mí en relación a fuerza, cachai, da como impotencia, ahí es como más duro porque me siento atada de manos…" (Mujer, p.222)

En relación a las funciones sociales que puede tener el acoso sexual callejero, si bien se destaca la función de perpetuar relaciones de dominación, también se reconocen otras funciones, tales como generar o fortalecer lazos entre masculinidades, ser una forma de humor, reafirmar patrones culturales ligados a la idiosincrasia chilena y, vinculado a

esto, actualizar roles de género, sobre todo en relación al rol del hombre activo que conquista a la mujer.

"Como que el piropo es una forma de humor, y está tan metido en la cultura… como una forma de humor aceptable, entonces yo creo que, basta quererse hacer un poco el payaso, 'no sé, lo encontré chistoso' te podría decir ese tipo" (Hombre, p. 108)

"… está eso otro que también nos venden mucho la pomada los medios de comunicación con em, el piropo, como 'lo bueno del shileno'"... (Mujer, p. 68)

"Entonces esa cuestión es cómo, claro, también es una dinámica…que te utiliza para la creación de lazos entre masculinidades, una cosa así" (Mujer, p. 243)

Roles de género y espacio público

Sobre la manera en que hombres y mujeres se aproximan al espacio público, ambos grupos reconocen que existen diferencias. Con respecto al hombre en el espacio público, existe bastante consenso en el hecho de que el espacio público es un espacio masculinizado, en la medida que ellos tienen mayor libertad para moverse en él, sobre todo en la noche.

"M: Sí. Oye… y, ¿cómo ustedes describirían que se mueve un hombre en el espacio público?

P1: Yo creo que tiene mucho más libertad.

P2: ¡Sí, soberano total! En la forma de desplazamiento… ¡Mea en la calle! El acto de soberanía total" (Grupo de Mujeres, pp. 250-252)

Las mujeres, por su parte, declaran que muchas veces viven la experiencia de transitar el espacio público como si éste les fuera ajeno, ya que su libertad en él se hallaría restringida. Por ejemplo, el acoso sexual callejero les sucedería cualitativamente menos cuando caminan en compañía de un hombre, y significativamente más cuando caminan solas.

"Cuando ando con ella, no le gritan nada… Pero ella sale sola, y me llega diciendo 'oye sabi que me gritó caleta. No crucé dos cuadras y me estaban gritando'. Entonces, lamentablemente cuando tú dices 'alguien se ofrece a acompañarla', es porque uno sabe que si va sola, le van a gritar" (Hombre)

Para las mujeres, el rol del miedo cobra mucha relevancia. Es así como gran parte de la conversación gira en torno a compartir estrategias de afrontamiento contra al acoso sexual callejero que las participantes utilizan.

"… donde yo vivo, en la (calle) siempre está súper oscuro y vuelvo tarde así que siempre está súper oscuro. Y como estrategia ya, dice, ya, no puedo ir corriendo porque aparte que me canso… me pongo un polerón así, y me pongo a caminar como hombre, así [mueve los brazos como primate]. Y nunca me ha pasado nada. Si me encuentro con alguien conocido me dice 'pero qué estás haciendo' [risas]" (Mujer, p. 263).

En este punto, los hombres reconocen que existen diferencias de género en el desplazamiento en el espacio público. En esa línea, se menciona el hecho de que el miedo que siente el hombre en el espacio público, tiene que ver con la posibilidad de ser víctima de la delincuencia, mientras que la mujer es constantemente atemorizada con la posibilidad de ser víctima de violencia sexual. Este miedo es la razón más poderosa que sostiene la restricción del movimiento de las mujeres en el espacio público, junto con la creencia de que ellas no pueden defenderse si algo les sucede (no así los hombres).

"Yo creo que la movilidad del hombre en la ciudad, más que eh, "yo no voy a esta parte porque me pueden acosar", yo creo que la debilidad está dada por una cuestión más delictual. Onda, yo no me voy pa' acá porque aquí me pueden robar, ¿cachai? Yo aquí… no es que 'no voy a este sector porque aquí me pueden violar'. Onda, yo, como hombre nunca me ha pasado eso por la cabeza [pequeña risa]" (Hombre, p.207)

"Yo creo que a una mujer le daría harto menos miedo que alguien le diga algo en la calle si la violación no existiera como figura" (Hombre, p.222)

Además, se recalca la responsabilización a la que la sociedad somete a las mujeres, la que en vez de resguardarlas o defenderlas, las culpa de lo que les sucede. Así, existe una especie de control social tácito sobre el cuerpo de las mujeres, tal que ante un hostigamiento surgen ciertos cuestionamientos sobre cómo habrá sido su vestimenta, por qué andaba sola, etc.

"O sea tú vas a llegar a la casa "pucha, me molestaron todo el día". "Sí po, pero mira como saliste". Entonces, es tu responsabilidad que te molesten otros por cómo te vestiste, o cómo caminas, o cómo te maquillaste, que lo encuentro bastante absurdo porque eh, esa responsabilidad solo la tenemos las mujeres. Un hombres que va sin polera por la calle, no tiene ningún inconveniente y nadie le va a decir "oye ponte la polera porque te pueden acosar" (Mujer, p. 99)

Reconocimiento

En ambos grupos se recalca la importancia de que culturalmente, aún se concibe marcadamente a las mujeres como objetos de deseo sexual, y que aquello juega un rol relevante al momento de explicar las prácticas de acoso sexual callejero.

"Porque son prácticas que ya las tenemos tan, eh, incorporadas, culturalmente que simplemente seguimos con esa idea de que las mujeres son objetos…" (Hombre, p. 126)

"… no creo que exista un piropo que aunque te diga princesa sea bueno, ¿por qué? porque siempre tiene la connotación de ser eh, de ser tú mirada como un objeto, para un placer personal del hombre…'" (Mujer, p. 82)

"Y tu eri' un objeto que filo, cagaste no más. Estabai' ahí" (Mujer, p. 245)

Ligado a esto, en el grupo de las mujeres emerge en el discurso la dimensión traumática del acoso sexual callejero. No solamente por el hecho de que la práctica en sí sea violenta, sino también por el hecho de ser víctima de una vulneración que no tuvo lugar para el reconocimiento en el momento que sucedió. De alguna manera, en el grupo se forma una complicidad entre las participantes al poder expresar experiencias que nunca

antes habían podido ser compartidas. Esta aparición del relato de lo traumático puede ser explicada desde la potencialidad del grupo de discusión, como dispositivo de liberación, donde discursos acallados u oprimidos pueden tener cabida para ser expresados. Esto se explica también por la complicidad grupal generada que, a modo de Canales (2006) "constituye un horizonte al mismo tiempo de normatividad y de fraternidad- o espacio de palabra propia, como lugar de palabra liberada" (p. 269).

"... cuando la Carmen me dijo que estaba participando en esto, fíjate que yo me acordé de al menos tres episodios en mi vida que fueron fuertes, que yo, o sea, todavía me acuerdo, claro, que me hayan dicho mijita rica por ahí me da lo mismo y no me acuerdo, pero de cosas que me pasaron más o menos importantes, sí, sí po… no sé, de la edad más o menos de ustedes… y el miedo, el miedo a enfrentar a esa persona, yo creo que eso es lo más terrible po, porque en ese momento uno no sé si, de repente uno también siente algo como de culpabilidad, o sea por qué salí con esta ropa, o qué se yo, no sé, de hecho ¡yo sabía! [Ocasiona risas de acuerdo] Una de las cosas que yo me acuerdo una vez iba caminando hacia la universidad, y un gallo que iba con una bicicleta se bajó de la bicicleta, y se puso a caminar al lado mío. Entonces, me dijo: 'te le trasluce todo el vestio''. Y yo 'xuxa' dije, 'Nooo' [Se cubre la cara con las manos]. Y empezó a decirme una cantidad de grosería y cuestiones caminando al lado mío, entonces, me dio mucho miedo. No había nadie más en la calle… yo no fui capaz de hacer nada, yo lo único que hice fue caminar más rápido y me metí a la universidad por otra puerta que era más cercana a la que yo iba, pero, pero ¿qué hacer pa' que, pa' que uno no sienta tanto miedo?, porque eso es lo que creo que...y, y, y vergüenza también porque... creo que es primera vez que cuento esto..." (Mujer, p. 185)

Al pensar sobre el acoso sexual callejero, en el grupo de las mujeres, la asociación hombre/agresor se encuentra bastante asentada. Ante esto, una participante hace el llamado a entender que lo relevante, más que posicionar a los hombres que acosan como meros victimarios, es dar luz sobre el hecho de que la cultura patriarcal enseña a los hombres a violentar. En línea con esto, hace un llamado a reconocer, también en ellos, la

posición de sujetos.

"Yo sé que mis hermanos han acosado gente en la calle, y yo no puedo decir que mi hermano es una mala persona, o que ha violado a alguien… pero si es un hombres que ha piropeado, que ha silbado, que ha gritado, y yo creo que… como pensar, igual, que la persona que está acosando, es persona igual, que igual tiene familia, que igual... entonces, eh...que no es como un personaje, que no es una caricatura así que anda así como por la calle como ahhrrgggg [sonido de intimidación] sino que es un hombre que ha sido criado en esta cultura, en la misma en la que fuimos criadas nosotras… Una vez que, que se, que se empieza a cuestionar el tema, que se empieza a discutir… como que yo le digo a mi hermano: 'es que sabi' que, a mí no me hace sentir cómoda que un hombre como tú me diga cosas en la calle po'. Entonces ahí recién mi hermano, puede decir así 'chuta, como que nunca lo había pensado'..." (Mujer, p. 197)

Ligado a esto, un participante del grupo de los hombres critica el hecho de que, aunque se ha modificado el rol de la mujer en la sociedad aún se mantienen rígidos los imperativos sociales hacia los hombres, sobre todo en relación a la conquista sexual, dando cuenta del difícil lugar en que se encuentra la masculinidad actual, ya que la sociedad incentivaría el machismo pero al mismo tiempo cuestionaría el rol activo y fuerte del hombre.

"Igual yo quería mencionar un poco porque bueno, sí a lo mejor últimamente las mujeres a lo mejor han tenido mayor participación en la sociedad de hoy en día ¿no es cierto? Esto ya es en otros ámbitos, ¿no es cierto?... Pero siempre ha existido eso, no sé, de que el hombre ha tenido que cortejar a la mujer… siempre ha existido esa, ¿no es cierto? Esa, como jerarquía que al final es no hablado, de que el hombre siempre tiene que cortejar a la mujer…" (Hombre, p. 265)

Temas Emergentes: Los medios de comunicación y la elitización de la discusión

En ambos grupos, se hace referencia al poder ideológico e influencia que tienen los medios de comunicación. Se da cuenta de que, aunque estos han puesto en la palestra

pública la existencia del acoso sexual callejero, paralelamente mantienen y fomentan lógicas sexistas donde, por ejemplo, se cosifica a las mujeres y se naturalizan ciertas prácticas de violencia de género.

"Que, sí po. Que en la tele nos muestran que la mujer vende un producto con su cuerpo, entonces si se valida a través de eso, es parte de lo normal de cómo se va a relacionar dentro de la sociedad. Entonces si esa mujer se compra ese cuento y su medio lo valida también, ella va a ir en la calle y va a sentir que es súper bueno que le digan que su cuerpo es hermoso…" (Mujer, p. 126).

"Igual es lo principal o sea, se está hablando más… del tema, se habla no solamente en las noticias… Seamos sinceros… probablemente una persona que ve, por ejemplo los matinales, son programas más transversales, y están hechos para todo el mundo. Y empiezan a salir los temas. Y ya no como 'el chiste' sino como algo el, como el delito" (Hombre, p. 246)

Otro tema emergente tiene que ver con que la discusión sobre acoso sexual callejero se encuentre accesible solamente al sector educado de la sociedad, perdiéndose así la posibilidad de una discusión democratizada.

"…me da rabia que la academia un poco haya desvinculado y no haya llegado al foco que quiere'. O sea, que las mujeres piensen que el aborto no es un tema importante para la igualdad de género en realidad es porque hay una desconexión" (Mujer, p. 141)

"O sea yo creo que esto es bastante una discusión elitizada en verdad a estas alturas. Yo lo vi como que hay un, o sea, está recién empezando, ¿cachai? es como un, una vanguardia de discusión en el tema. Se ve como un problema entre las capas más educadas, ¿cachai? Como ahora, puros universitarios discutiendo acerca del tema, pero yo no creo que haya una masificación de esto en las capas más populares" (Hombre, p. 243)

Las interacciones entre discursos

Las noticias sobre acoso sexual callejero apelan al discurso hegemónico, poniendo en jaque algunos de sus supuestos, sobre todo aquellos relativos al control masculino del espacio público y, en él, de la posición de mujer como objeto. En este esquema, el salto político clave del Discurso de Resistencia, tiene que ver con llamar 'violencia' a un tipo de relación de dominación altamente banalizada, invisibilizada y naturalizada, sobre todo al incluir la figura del piropo como una manifestación de violencia. De este modo, se ligan prácticas físicas de dominación y/o abuso sexual, con prácticas mucho más sutiles y ligadas a una dimensión verbal y/o simbólica, como partes de una misma lógica.

Por su parte, el Discurso de Justificación de la Ideología interactúa con el Discurso de Resistencia en dos sentidos. O bien se plantea explicarle "como son las cosas" que éste ha malinterpretado, o bien, lo descalifica y ofende desde la variante del Machismo Hostil. En la otra vereda, el Discurso de Resistencia intenta generar un reconocimiento de la denuncia por parte del Discurso de Justificación de la Ideología, a través del testimonio, la emocionalidad y de llamados a la empatía, pero este diálogo no se logra. Si bien el Discurso de Resistencia podría confundirse con el Discurso de la Víctima- ya que comparten elementos tales como la denuncia contra la victimización y sus voces principalmente femeninas-, el Discurso de Resistencia denuncia además la opresión y exige cambios culturales. Es así como, agotado el recurso de la búsqueda de reconocimiento, la comunicación del Discurso de Resistencia hacia el Discurso de Justificación de la Ideología se establece desde la variante de Devaluación del Macho. De este modo, la interacción se identifica en los comentarios de lectores principalmente entre las versiones hostiles de ambos discursos.

Vemos, entonces, que la construcción de un lenguaje común, que permita llegar a acuerdos o a consensos democráticos a través del diálogo no se da, dando la impresión de que, en las interacciones de los lectores de la prensa, el debate se agota en el posicionamiento sordo y la descalificación. No obstante esto, en la discusión llevada a cabo en los grupos de discusión, vemos cómo emerge un *Discurso de Alteridad*, en el cual

el reconocimiento del otro cobra relevancia, y en el cual se hace visible que las dinámicas de dominación, en este caso de género, se relacionan con un posicionamiento del otro como objeto en el caso de la víctima, o con su caricaturización en el caso del agresor. Es así como, incluso, se identifica un llamado al reconocimiento del agresor como sujeto, como movimiento que permitió que la discusión retomara un rumbo hacia la crítica de un sistema societal sexista, donde todos sus miembros se encuentran en alguna medida afectados. Se hace patente, entonces, la aparición del rostro del otro desde el punto de vista ético, en tanto no solo reconoce el daño sino que también la responsabilidad del yo para con ese otro (Lévinas, 2000).

Quizás, este movimiento no emerge, o al menos no con la misma fuerza, en los comentarios de prensa, debido a las características de este tipo de interacción: lejana, impersonal y entre desconocidos. En otras palabras, puede ser que las posibilidades de reconocimiento y diálogo sean posibilitadas en mayor medida en el debate cara a cara y en un ambiente de intimidad- sobre todo cuando éste sucede entre personas cercanas o íntimas. Otra interpretación de esto, y pensando en la dinámica establecida en el grupo de discusión de los hombres, es que, cuando existe un control social que instale un posible repudio de ciertas opiniones sexistas o violentas, estas tienden a regularse. En ese sentido, cabe problematizar la paradoja de que quizás la *Conversación 2.0* esté dando cuenta de opiniones que las personas no manifestarían, al menos no sin tapujos, en caso de estar interactuando en vivo. Esto da para pensar la drasticidad con la que diferencias en el encuadre pueden cambiar el modo en que las personas interactúan o discurren.

Entendiendo la conversación como un ámbito de construcción ideológica de los sujetos, e indirectamente del tejido social, este movimiento puede ser visto como una oportunidad para el cambio. En ese sentido, cabe preguntarse de qué modo es posible generar escenarios comunicativos que permitan el desarrollo de una experiencia de reconocimiento que no se encuentra garantizada en cualquier tipo de diálogo, sino que más bien se ve permeada por sus condiciones de producción.

Por su parte, en el caso del grupo de discusión de las mujeres, pareciera ser que la interacción cara a cara permitió un mayor nivel de autorrevelación, de reconocimiento, e incluso de reparación, que en la *Conversación 2.0* no se hizo necesariamente posible. Una interpretación de aquello es que en este tipo de encuadre se gestó una sensación de reconocimiento debido a la posibilidad de compartir experiencias, en las que la figura del testigo cumplió la función de tercero, que otorgó validez al testimonio de manera responsiva y comprometida con el dolor y la injusticia vivida (Gerson, 2009). De este modo, cuando el testimonio apareció en la *Conversación 2.0*, adquirió una función diferente, un cariz de denuncia con pretensiones de visibilización, en respuesta a quienes negaban el carácter violento de las prácticas de acoso sexual callejero. Aun así, tampoco es posible negar que en los comentarios de los lectores también es posible apreciar este discurso, aun cuando se dio significativamente menos y a que, sin la realización de los grupos de discusión, éste no hubiera sido identificado como un discurso cualitativamente diferente.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Las significaciones sociales analizadas en el presente estudio dan cuenta de un proceso en el cual coexisten, interactúan, se superponen y/o se contraponen discursos relativos a concepciones ideológicas distintas sobre el acoso sexual callejero. Existe un discurso hegemónico que desconoce que el acoso sexual callejero sea una práctica de violencia de género, que es tensionado y cuestionado por un Discurso de Resistencia, cuyo leitmotiv es la denuncia del carácter violento del acoso sexual callejero. En este contexto, no podemos hablar de dos fuerzas equivalentes en pugna, sino más bien de un discurso hegemónico que mantiene y despliega mecanismos de dominación, los cuales se activan en respuesta a la aparición de resistencia. Esta dinámica se pone en relieve ante un discurso hegemónico bastante extendido y aceptado, lo cual da cuenta de que aún queda un arduo camino por recorrer para poder, al menos, relacionar la erradicación del acoso sexual callejero con la consecución de relaciones de género más igualitarias a nivel estructural. De este modo, podríamos pensar que, para plantearse este tipo de avances, primero es necesario reconocer el daño que el acoso sexual callejero- y otros modos de violencia de género- han efectuado y aún efectúan en sus víctimas. Esto podría permitir la descompresión de daños asociados al silenciamiento de las vulneraciones, para así dar paso a una reparación que abra nuevas posibilidades de relación y apropiación del espacio público.

A pesar de esto no pasa desapercibido un proceso donde la denuncia cobra cada vez más fuerza, en la medida que las noticias sobre acoso sexual callejero se masifican y adquieren mayor relevancia en el transcurso del año, dando paso a un debate que la sociedad chilena aún no había efectuado, o al menos no con la misma fuerza que en años anteriores. Es así como vemos que, durante el año 2014, los temas de las noticias evolucionan desde la presentación de un posible problema, hacia la aceptación de la existencia y del carácter nocivo de dicho problema, para finalizar con noticias sobre

acciones de denuncia, campañas y medidas en contra del acoso sexual callejero[8]. En línea con esto, vemos que el debate de los lectores también trasmuta en cierta medida, comenzando a problematizar los límites de los derechos masculinos en el espacio público, y las condiciones para que un acto de este tipo pueda ser considerado violento. Esto es importante, teniendo en cuenta que el debate comienza con una masiva banalización y naturalización del fenómeno, que se despliega con fuerza ante los intentos de visibilización del acoso sexual callejero como una manifestación de violencia.

En cuanto a las significaciones sociales del discurso que justifica el acoso sexual callejero, éstas se nutren de dos operaciones simbólicas preponderantes (Bonino, 2003). Una de ellas es la naturalización, que se visualiza en el discurso sobre el hombre, la mujer, y la conquista sexual. Así, el acoso sexual callejero sería el resultado de las reacciones incontrolables que el atractivo o la belleza de las mujeres produce en los hombres. Esto, en un contexto en el cual el hombre sería exclusivo exponente del rol activo en las relaciones de tipo sexual. Esta naturalización también se vincula con la idiosincrasia del país, en una suerte de esencialismo inmodificable sobre cómo es la cultura o la sociedad. La otra operación, que además es la más común, es la banalización, que se identifica en las múltiples maneras de interpretar la denuncia contra el acoso sexual callejero como una exageración de las mujeres.

En lo que respecta al discurso de resistencia, las significaciones sociales se constituyen para contrarrestar las operaciones simbólicas de justificación, propias del discurso hegemónico (Bonino, 2003). De este modo, buscan visibilizar la existencia de una estructura social patriarcal, sobre todo, a través de la sensibilización, utilizando como recursos el testimonio, la emocionalidad y llamados a la empatía. Por último, el discurso de alteridad se caracteriza por un llamado al reconocimiento del otro como sujeto. En este ejercicio, el foco está en la existencia de un sistema societal que debe ser modificado para

[8] Esto, más allá de si el modo de presentar estos hechos noticiosos se configuraran próximos a un discurso de resistencia o hegemónico.

poder avanzar hacia relaciones donde tanto hombres como mujeres sean reconocidos en su derecho moral a influir en las relaciones y en los discursos sociales. En ese discurso, lo central es la escucha y el entendimiento entre discursos.

En relación a la composición por sexo de los discursos, es posible afirmar que el hecho de que encontremos más mujeres que adscriben al discurso hegemónico que hombres al de resistencia, se puede explicar en cuanto no existe una correlación unilateral en la cual las mujeres, necesariamente, tomen una postura crítica ante un orden social que, en muchos sentidos, las perjudica. Sobre todo teniendo en cuenta los costos que implica, en general, posicionarse explícitamente en contra de un discurso hegemónico y considerando que las minorías o grupos excluidos muchas veces justifican el orden que los subordina, en pos de evitar una exclusión mayor (Jost & Banaji, 1994). Asimismo, no sorprende que los hombres tiendan a adherir al discurso hegemónico. Como sabemos, las personas que se encuentran en una posición de dominancia en un orden asimétrico tienden a mostrar mayor acuerdo con él, en comparación con quienes se encuentran subordinados (Sidanius & Pratto, 2012). Por lo mismo, los costos de adherir al discurso de resistencia pueden ser incluso mayores para los hombres, quienes suelen ser exiliados de su condición de hombres por parte de sus congéneres.

En lo concerniente a las significaciones sociales sobre roles de género vinculadas al espacio público, se constatan diferencias de género respecto a la libertad que poseen hombres y mujeres en el espacio público. Esta se vincula a una concepción del espacio público como masculinizado y hostil con lo femenino que en él aparece. Por otra parte, un aspecto relevante tiene que ver con el rol del miedo, el cual se encuentra diferenciado para hombres y mujeres. Para los hombres, el miedo en el espacio público se relaciona exclusivamente con la posibilidad de ser victimizado a manos de la delincuencia, mientras que para las mujeres la amenaza se extiende a la posibilidad de ser sometidas a la violencia sexual. Este miedo es relevante, ya que surte un efecto especialmente efectivo para mantener a las mujeres fuera del espacio público, y es un factor fundamental para que el acoso sexual callejero funcione como mecanismo de control.

En este esquema, la mayor riqueza de las significaciones sociales presentes en el debate sobre el acoso sexual callejero, tiene que ver con que cuestionan la posición de objeto de la mujer en el espacio público, y develan que sí existe una intención comunicativa por parte del perpetrador, quién a través de las prácticas de acoso sexual hace efectivo un ejercicio dominación. De este modo, el debate no tiene que ver con si la mujer debería o no debería transitar por el espacio público, sino que más bien con los modos en que ella es concebida o puede ser concebida mientras realiza tal tránsito: controladamente o libremente. En esa línea, y relacionado a la dimensión traumática del acoso sexual callejero, este estudio permitió proponer que una particularidad del acoso sexual callejero tiene que ver con que sus prácticas homologan el lenguaje de las relaciones íntimas, específicamente en su componente sexual. No obstante, y debido a que, para que exista una relación de intimidad, se requiere de un reconocimiento mutuo (Benjamin, 1988/1996), su violencia radica en que se fuerza una relación íntima que opera desde el no reconocimiento del otro. Así, la persona es considerada solamente desde la posición de objeto sexual, lo cual niega su agencia y suscita un sentimiento de vulneración. En la misma línea, la violencia del acoso sexual callejero se relaciona con un no reconocimiento histórico de la mujer como sujeto. Por ello, el acoso sexual callejero no solo resulta traumático en sus efectos directos, sino que también activa la amenaza de una violencia tanto actual como histórica sobre los cuerpos de las mujeres. Esta se ve materializada a través del miedo vivido o fantaseado, de ser víctima de abuso sexual, violación y/o femicidio (Kearl, 2010). Es a partir de este miedo, que radica la efectividad del acoso sexual callejero como mecanismo de control del cuerpo de las mujeres en el espacio público.

Por otro lado, en lo que respecta a la comparación entre fuentes de análisis, si bien las interacciones analizadas en las plataformas *Web 2.0* se caracterizan por ostentar un nivel de violencia mayor que el que se pudo apreciar en los grupos de discusión, es posible sostener que esto sí se dio en el marco de un debate sobre lo público, y que este debate influyó en alguna medida en la problematización colectiva del acoso sexual callejero. El lector no fue un espectador pasivo que simplemente repitió lo que leyó, sino que aquello

que leyó fue puesto en diálogo con las propias ideologías, lo que tuvo como fruto un posicionamiento ideológico nuevo (Van Dijk, 2003; Bajtín, 1979/2008). Así, vistas como un todo, y no pensando en los individuos particulares, estas interacciones permitieron la emergencia de nuevos discursos sobre el problema, identificándose mediante tal ejercicio, la existencia de una cultura compartida o deliberativa (Sunstein, 2003). Asimismo, es posible hipotetizar que, aun cuando este tipo de interacciones no produzcan por sí mismas ninguna modificación en la opinión pública- hipótesis con la cual se disiente-, sí son capaces de revelar ciertos procesos sociales que se encuentran en curso. Aquello responde en alguna medida a la tensión presentada por Cobo y Pardo (2007), en relación a si los medios *Web 2.0*, constituyen una fase determinante y creativa de la inteligencia colectiva, o si se trata de un consumo de carácter acrítico por parte de los usuarios. En ese sentido, la hipótesis que se baraja es relativamente híbrida. Si bien es cierto que la *Conversación 2.0* permite la aparición de un debate y de interacciones entre discursos, y que esas interacciones pueden tener efectos en la construcción sobre lo público, cabe cuestionar las posibilidades reales de diálogo cuando se acude rápidamente al monólogo y a la descalificación. Es decir, si bien existen limitaciones en términos de las posibilidades transformadoras del ordenamiento social en este tipo de plataformas, éstas permiten discusiones sobre lo público que de otro modo no existirían.

Por otra parte, y aun cuando es posible pensar que las características de la plataforma web en la cual se lleva a cabo el debate, es decir, impersonal, lejana y muchas veces anónima, pueden estar posibilitando una expresión más impune y libre de la agresión en comparación con la interacción en persona (lo cual puede suceder en cualquier tema que se discuta por ese medio), también se podría pensar que lo violento da cuenta de la puesta en jaque de relaciones de dominación antes no cuestionadas. En efecto, el cuestionamiento de un orden ideológico dominante puede tener por consecuencia una escalada de violencia. Esto también puede ser cierto en otros temas relacionados a la violencia de género en los cuales, por ejemplo, aumentos en el empoderamiento de la mujer en la pareja puede producir un aumento en la violencia del varón contra la mujer (Casique, 2008). En relación a esto, la violencia se convertiría en un mecanismo

masculino compensatorio, puesto que permitiría restablecer el equilibrio, a través de una (re)afirmación ante sí mismo y ante los demás respecto a las propias credenciales masculinas (Kaufman, 1999). Entonces, y quizás paradójicamente, se podría hipotetizar que las progresivas ganancias de las mujeres en términos de igualdad de género pueden haber tenido por consecuencia un aumento o recrudecimiento del acoso sexual callejero, entendido como un mecanismo de control hacia las mujeres en el espacio público. De este modo, esta tensión podría explicar por qué este fenómeno adquiere relevancia hoy y no en otro momento histórico[9].

Con respecto a las significaciones sociales sobre el acoso sexual callejero en general, es importante subrayar que no es posible entender este fenómeno exclusivamente desde asimetrías de género, sin considerar también otros tipos de asimetrías estructurales, tales como el adultocentrismo, y la discriminación de clase y de raza. Esto se visualiza en el discurso sobre los jóvenes y los pobres, grupos en función de los cuales se levantan una serie de juicios morales, muchas veces desde una posición de superioridad paternalista, ya sea benévola u hostil. En ese sentido, el enfoque de interseccionalidad puede ser relevante para trabajar este tema, o para profundizar en él, en la medida que propone que para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales, es fundamental el análisis de la interacción simultánea de diversas asimetrías sociales en distintos niveles, reconociendo constructos relacionales de inequidad social. En ese sentido, hablar de interseccionalidad no se reduce a la suma de condiciones de vulnerabilidad, sino que se amplía a la relación dinámica entre los determinantes sociales, del sujeto y de su contexto histórico y cultural (Hankivsky et al., 2010).

En lo que respecta a los grupos de discusión, existe algo interesante acerca de su uso como dispositivo metodológico, sobre todo al momento de pensarlos en diálogo con las interacciones analizadas en las plataformas *Web 2.0*. Es posible observar que estos

---

[9] Esta hipótesis no desconoce otras posibles causas, tales como por ejemplo una mayor invisibilización de la violencia de género en el pasado.

parecieron permitir y/o generar una construcción de discurso en la línea del reconocimiento. En el caso de las mujeres, éste constituyó un espacio protegido que brindó la posibilidad de compartir y de expresarse. En él, el grupo actuó como testigo y logró contener discursos que se habían mantenido en silencio, incluso permitiendo recuperar desde el inconsciente experiencias vividas y luego barridas del registro consciente. En este sentido, el rol del grupo en cuanto testigo es fundamental para poder, en ese acto de diálogo, recuperar el tercero que se encontraba hasta ese momento muerto, contrarrestando así la dominación, mediante la elaboración y la toma de consciencia de los sujetos. Por su parte, en los hombres se observó un esfuerzo por delimitar los límites del acoso sexual callejero. Aquel esfuerzo sucedió con algunos atisbos de conflicto suscitados por el hecho de que la denuncia contra el acoso sexual callejero muchas veces considera al agresor desde su grupo genérico, a saber, el de los hombres, grupo al cual los participantes pertenecen. Entonces, la finalidad de comprender qué actos pueden ser considerados violentos y en qué condiciones, puede haber tenido por objetivo generar una especie de reglamento común (o terceridad), que les permitiera tomar distancia de la categoría de agresores. No obstante, este nuevo encuadre no queda exento de conflicto, en la medida que aún convive en alguna medida con imperativos de género masculinos tradicionales sobre la conquista y la sexualidad, por lo cual es posible ver una incomodidad producida por tales inconsistencias (Entonces ¿qué se espera de mí como hombre?). En ese sentido, vemos la importancia de la alteridad, ya que el reconocimiento de la posición de las mujeres como sujetos, permite a los hombres la dinamización de las significaciones sobre su propio rol de género, aun cuando no podrán nunca conectarse "realmente" con la experiencia de ser mujer en el espacio público. En conclusión, no solamente los grupos de discusión recuperaron un saber social, sino que también existió una producción discursiva, ligada a la reconstrucción ideológica. Y, siguiendo la línea de construcción ideológica de Bajtín (1930/1989; 1988/1996), es posible pensar que es en espacios como ese donde se juega la construcción de la propia ideología, en cuanto permiten, al menos en mayor medida que la Conversación 2.0, una dinamización de las posiciones subjetivas durante la conversación.

Considerando el acoso sexual callejero como un problema psicosocial, este trabajo permitió dar luz sobre ciertas pistas de intervención, en miras de poder modificar las lógicas patriarcales que lo sustentan. Primero, cobra importancia generar espacios grupales de intervención, en los cuales se intencione el reconocimiento de las mujeres, y el cuestionamiento de los roles tradicionales de género vinculados al espacio público. Por ejemplo, cabe cuestionar los roles de género desde el punto de vista de la conducta sexual, poniendo en duda la violencia justificada como comportamiento de conquista y expresión sexual natural de los hombres, o la pasividad femenina, asociada a permanecer en silencio mientras el acoso sexual callejero sucede. Sin embargo, es necesario entender que estos espacios no deben ser pensados netamente desde la intervención micro, sino que en paralelo con la visibilización y denuncia a nivel macro. Así, estas acciones de visibilización y denuncia pueden generar que el acoso sexual callejero pueda ser un concepto vinculado a la violencia de género para la mayoría, aun cuando las personas tomen diferentes posturas al respecto. De este modo, el hecho de que exista un nuevo discurso ligado al entendimiento de este tema, podría permitir contar con nuevas herramientas lingüístico-sociales que permitan el cuestionamiento de sus prácticas.

Es decir, y dado que el concepto de trauma trabajado en este escrito pone en el centro el no reconocimiento de la experiencia dolorosa por parte del entorno, los espacios de denuncia macro podrían brindar este reconocimiento del entorno, mientras que los espacios micro podrían posibilitar la problematización y cuestionamiento de sus lógicas, y podrían dar paso a la construcción de una terceridad o reglamento que regule las relaciones, reconociendo así las voces que hasta ahora pueden haber sido acalladas por el discurso de justificación de la ideología.

Es necesario entender que la aparición del concepto de acoso sexual callejero cumple básicamente la función de politizar un ámbito de las asimetrías de género que no se hallaba politizado, en el sentido de que se considera como relevante para ser discutido y que, por lo mismo, esta aparición pone en juego las posiciones de poder hegemónico que se hallaban en un momentáneo equilibrio, en lo que concierne a las relaciones de

género en el espacio público. Sin embargo, una denuncia que no considere espacios de cuestionamiento a nivel individual y grupal, corre el riesgo de que aunque se logre concebir el acoso sexual callejero como una manifestación de violencia de género, su denuncia sea absorbida por el discurso hegemónico, en la medida que se puede dar demasiado énfasis a la victimización por sobre el cuestionamiento de las asimetrías de género que sustentan tales asimetrías, reforzando así las asociaciones rigidizadas de mujer/víctima y hombre/agresor, donde la mujer es débil y por lo tanto debe ser protegida, y el hombre es agresivo, activo y con potencial de ser violento, por lo cual la solución es regular su comportamiento. Evitar este riesgo es fundamental, ya que pone en jaque las reales posibilidades de construir relaciones más igualitarias desde el punto de vista de las relaciones de género. En la misma línea, este riesgo de anclaje de la denuncia contra el acoso sexual callejero dentro de las lógicas hegemónicas, pondría poner en jaque las posibilidades de que la visibilización del fenómeno efectivamente disminuya la minusvaloración de lo femenino en comparación con lo masculino en el espacio público, expresado en roles de género rigidizados e intolerancia hacia la diversidad sexual, sobre todo aquella que cuestiona las categorías binarias de la identidad sexual.

Es necesario entender la discusión política desde lo relacional, pero también desde lo social estructural, considerando que la ideología se construye tanto a través del diálogo constante del sujeto con otros, como a través de mensajes macro tales como los que suceden a través de las políticas públicas, los medios de comunicación y la política. Es por esto, que la sensibilización macro sobre el acoso sexual callejero es tan relevante como el poder llevar la discusión a espacios de relación cotidiana para los sujetos. En ese sentido, una manera de intervenir puede ser a través de la educación popular, ya que esta estrategia de intervención tiene por objetivo principal generar espacios de toma de consciencia, que se transformen en espacios de politización mediante la discusión y de liberación de los sujetos el enfocar el problema individual en el contexto de una estructura social, en este caso de género. Sin embargo, la anterior propuesta debe ser complementada por campañas de prevención, ya que estas podrían contribuir a generar un discurso que conciba el acoso sexual callejero como un problema psicosocial y, de este modo, los

sujetos podrían contar con un nuevo tercero vivo al cual puedan recurrir al momento de discutir a nivel micro, en sus interacciones cotidianas.

En lo que respecta a las limitaciones de este estudio, una tiene que ver con que, si bien el método escogido pudo comprender una gran diversidad de personas, en términos de sexo y edad, también lo es que invisibilizó sectores que, por ejemplo, no poseen acceso a internet o no se hacen parte en este tipo de debates, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las personas cuyos comentarios fueron analizados, contaban con algún tipo de estudio superior. La composición de los grupos de discusión opera bajo la misma lógica. En este sentido, discursos de sectores de nivel socioeconómico más bajo, pueden no estar siendo captados. En la misma línea, poco se pudo acceder al discurso de los y las menores de edad, quienes son parte de la población más vulnerada por el acoso sexual callejero (OCAC, 2015). Otra limitación del estudio, se relaciona con la composición homogénea de los grupos de discusión en términos de sexo. En este sentido, podría haber sido interesante acceder a un grupo de interacción mixta, similar a la interacción analizada en los comentarios de los lectores. Por último, en lo que respecta al grupo de discusión de las mujeres, es posible pensar que el hecho de que la convocatoria a la jornada de discusión fuera realizada por una institución en contra del acoso sexual callejero, y que esta convocatoria fuera realizada vía una página de Facebook- de la cual probablemente la mayoría de sus participantes formaban parte-, podría haber generado un posible conocimiento homogéneo respecto al tema a discutir. Esto no permitiría al grupo cumplir a cabalidad las características desarrolladas por Canales (2006) con las que un grupo de discusión debe contar. Además, el hecho de que las participantes supieran que la investigación tenía que ver con el OCAC Chile, puede haber estado actuando como un tercero que propiciara el reconocimiento.

Para futuras investigaciones, sería relevante poder profundizar sobre la magnitud de impacto que poseen diferentes fuentes de socialización en la construcción ideológica de los sujetos desde el punto de vista de las relaciones de género, tales como las redes sociales, la familia, la educación formal, el grupo de pares, la prensa, etc., sobre todo

pensando en seguir avanzando hacia propuestas más eficientes de intervención contra el acoso sexual callejero. Por otra parte, una pregunta que podría ser abordada tiene que ver con el rol de la subjetividad en situaciones de acoso sexual callejero, tanto desde la evaluación que hace la víctima como desde la intencionalidad del perpetrador. Esto, con el fin de poder esbozar ciertos límites en que una situación puede ser, o no, considerada acoso sexual callejero, siempre teniendo en cuenta el contexto sociocultural asimétrico desde el punto de vista de las relaciones de género afectando estas percepciones e intenciones. En esa línea, sería interesante ahondar en la emocionalidad que produce o puede producir el acoso sexual callejero, pensando en la posibilidad de que la emocionalidad, por ejemplo en relación al malestar, pueda ligarse a dinámicas y discursos relativos a asimetrías de género, o a la naturalización de las mismas. Además de lo anterior, podría ser interesante profundizar en la comprensión del acoso sexual callejero desde un enfoque interseccional, sobre todo pensando en el rol que cobró para efectos de este análisis la figura de la víctima, muy vinculada a las menores de edad, y del agresor, muy vinculado a la clase baja. Por otro lado, y pensando en las variantes discursivas identificadas, cabe problematizar la posibilidad de estudiar de qué modo otros hilos discursivos pueden estar ejerciendo influencia en fines de los discursos hegemónicos y de resistencia. Finalmente, se hace necesario problematizar en la definición del concepto de acoso sexual callejero en sí, en pos de trabajar en una teorización que vaya más allá de la enumeración de un conjunto de condiciones de existencia.

REFERENCIAS

Andía, B. (2007). Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado. *Boletín Generando, 1(10), s/p.*

Amorós, C. (1990). *Mujer. Participación, cultura política y Estado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Arendt, H. (1958/2009). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós.

Aron, R. (1988). Macht, Power, Puissance. En *Etudes Sociologiques* (1ª Ed., pp. 43-67). París: PUF.

Bajtín, M. (1930/1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Bajtín, M. (1979/2008). *Estética de la Creación Verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Benalcázar, M. (2012). *Piropos callejeros: disputas y negociaciones*. Tesis de maestría, FLACSO, Quito, Ecuador.

Benjamin, J. (1988/1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación.* (J. Piatigorsky, trad.). Buenos Aires: Paidós.

Benjamin, J. (2012). El Tercero. Reconocimiento. *Clínica e Investigación Relacional, 6 (2)*, pp. 169-179.

Billig, M. (2011). Writing social psychology: Fictional things and unpopulated texts. *British Journal of Social Psychology, vol. 50*, pp. 4-20.

Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia Simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 14(3*2), pp. 63-70.

Bonino, L. (2004). *Obstáculos a la comprensión de la violencia (masculina) hacia las mujeres en la pareja*. Disponible en http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculos%20a%20la%20comprension.pdf [01.10.205]

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Browne, R., & Romero, P. (2010). Análisis Crítico del Discurso (ACD) de la representación boliviana en las noticias de la prensa diaria de cobertura nacional: El caso de El Mercurio y La Tercera. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 9 (26),* pp. 233-249.

Cabrera, D. (2004). *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. Disponible en http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf [01.10.2015]

Casique, I. (2008). Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género. En A. Freitez. (Coord.). *Cambio demográfico en Venezuela: Oportunidades y Retos para las Políticas Públicas. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*. (pp. 193-214). Caracas: DJ Editores.

Canales, M. (2006). El Grupo de Discusión y el Grupo Focal. En M. Canales. (Coor.). *Metodologías de investigación social, introducción a los oficios*. (1ª Ed., pp. 265-287). Santiago: LOM.

Cartar, L., Hicks, M., & Slane, S. (1996). Women's reactions to hypothetical male sexual touch as a function of initiator attractiveness and level of coercion. *Sex Roles, 35(11/12),* pp. 737-750.

Castoriadis, C. (1975/1993) *La institución imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Centro de Derechos de Mujeres [CDM]. (2011). *Violencia contra las mujeres y misoginia, una relación indisoluble: un estudio sobre la misoginia en los espacios físicos públicos.* Tegucigalpa: Autor.

Chapleau, K. & Oswald, D. (2014) A System Justification View of Sexual Violence: Legitimizing Gender Inequality and Reduced Moral Outrage Are Connected to Greater Rape Myth Acceptance. *Journal of Trauma & Dissociation, 15 (2),* pp. 204-218.

Chile, Dirección del Trabajo. (2014). *Código del Trabajo*. Santiago: Autor.

Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2013). *Informe Final "Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales"*. Santiago: Adimark GfK.

Chile, Ministerio de Justicia. (2010). *Código Penal*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Craveri, B. (2003). *La cultura de la conversación*. Madrid: Siruela.

Cobo, C., & Pardo, H. (2007). *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food.* Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic y Flacso México: Barcelona y México DF.

Codosero, A. (2010). La evolución de la teoría traumática en el pensamiento psicoanalítico. *Revista de la Asociación de Psicoterapia de la República Argentina. 3 (2),* pp. 1-16.

Dammert, L., Karmy, R., & Manzano, L. (2004). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile.* (pp. 3-54). Santiago: CESC.

De la Cruz, C. (2008). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento Iberoamericano, N°2,* pp. 205-223.

De León, C. (2008).Violencia y género en América Latina. *Pensamiento iberoamericano, N°2,* pp. 71-91.

Delgado, M. (2007). *Sociedades Movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.

Facebook. (2015). Principios de Facebook. Disponible en https://www.facebook.com/principles.php?locale=es_es

Fairchild, K. (2010). Context Effects on Women's Perception of Stranger Harrasment. *Sexuality & Culture, Vol. 14,* pp. 191-216.

Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. London: Longman.

Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.

Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). El Análisis Crítico del Discurso. En T. Van Dijk (Ed.). *El discurso con interacción social*. (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.

Fernández, G. (2005). Espacio público, heterogeneidad de uso e inseguridad. *Persona y sociedad, Vol.9,* pp. 263-276.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gaytan, P. (2007). El acoso sexual callejero: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano, 22(143),* pp.6-17.

Gerson, S. (2009). When Third is Dead: Memory, Mourning, and Witnessing in the Aftermath of the Holocaust. *International Journal of Psychoanalysis, Vol. 90,* pp. 1341-1357.

Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. New York: International Publishers.

Gratadoux, E. (2009). El tercero y la terceridad en psicoanálisis. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis, N°108,* pp. 108-135.

Guerra, M. (1999). Mujer, identidad y espacio público. *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía, Vol. 4*, pp. 45-64.

Gutiérrez, J. (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group?. *Cinta de Moebio, 41,* pp.105-122.

Gregorio-Godeo, E. (2008). Sobre la instrumentalidad del Análisis Crítico del Discurso para los Estudios Culturales. *Discurso & Sociedad, 2(1),* pp. 39-85.

Habermas, J. (1962/1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México y Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Hankivsky, O., Reid, C., Cornier, R., Varcoe, C., Clark, N., Benoit, C., & Brotman, S. (2010). Exploring the promises of intersectionality for advancing women's health research. *International J Equity Health, 9(5),* pp. 1-15.

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú [IOP-PUCP]. (2013). *Estado de la Opinión Pública, Acoso Sexual Callejero*. Disponible en http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2678.pdf [01.10.2015]

Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodología de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak, & M. Meyer. (Eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso.* (1ª ed., pp. 61-99). Barcelona: Gedisa.

Jordan, J. (2010). El enigma de la alteridad en el psicoanálisis. *Revista Chilena de Psicoanálisis, 27 (1),* pp. 20-29.

Jost, J., & Banaji, M. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology, N° 33,* pp. 1-27.

Jurado, E. (2012). *"Ella y la calle", estudio sobre la violencia contra las mujeres en el espacio público de Quito con especial énfasis en el servicio de transporte municipal trolebús.* Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas, Quito, Ecuador.

Kaufman, M. (1999). *Las siete P's de la violencia de los hombres*. Disponible en http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf [01.10.2015]

Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making public places safe and welcoming for women.* United States: Praeger.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología, N°3,* pp. 219-229.

Lofland, L. H. (1998). *The public realm: Exploring the city's quintessential social territory*. New York: Aldine de Gruyter.

Lévinas, E. (2000). *Ética e infinito*. Madrid: A. Machado Libros.

Macassi, I. (Coord.). (2005). *El miedo a la calle: la seguridad de las mujeres en la ciudad.* Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Marchant, J., & Soto, E. (2011). *Reparación psicosocial en mujeres víctimas de violencia de pareja: cómo se trabaja en las casas de acogida chilenas.* Memoria para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Marucco, N. (2010). Actualización del concepto de trauma en la clínica analítica. *Revista de la Asociación de Psicoterapia de la República Argentina, 3 (2),* pp. 1-9.

Mávila, M. (10 de Marzo de 2015). Ley sobre el Acoso callejero. La República.

Myers, D. (2005). *Psicología Social*. Santiago: McGraw-Hill.

Navarro, O. (2008). El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas, *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía, vol. 13*, pp. 177-194.

Observatorio contra el Acoso Callejero Chile [OCAC]. (2014). *Primera Encuesta de Acoso callejero en Chile, Informe de Resultados*. Disponible en http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf [01.10.2015]

Observatorio contra el Acoso Callejero Chile [OCAC]. (2015) *¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones*. Disponible en http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2015/03/Informe-Encuesta-OCAC-2015.pdf [01.10.2015]

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Guide to United Nations resources and activities for the prevention of the interpersonal violence*. Ginebra: Autor.

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Pará"*. Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf [01.10.2015]

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, *10(1)*, pp. 61-70.

Reigada, A. (2004). *Barreras culturales y barreras de género: La construcción de la Otredad a través de la prensa*. Disponible en http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/113_reigada.pdf [01.10.2014]

Rodrigo, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

Rojas Jérez, R., & Toledo Ferrada, A. (1994). *Sándor Ferenczi: aportes teóricos y técnicos (aproximación a un temario conceptual).*Tesis Doctoral. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Roth, L. (1999). The right to privacy is political: Power, the boundary between public and private, and sexual harassment. *Law & Social Inquiry, 24 (1)*, pp. 45-71.

Ruiz, C., Masip, P., Mico, J., Diaz Noci, J. & Domingo, D. (2010). Conversación 2.0. y democracia. Análisis de los comentarios de los lectores en la prensa digital catalana. *Communication & Society 23(2)*, pp. 7-39.

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Eure*, *28 (84)*, p. 5-19.

Sennett, R. (1977). *The Fall of the Public Man*. New York: WW Northon & Company.

Chile, Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (2012). Estudio acoso y abuso sexual en lugares públicos y medios de transporte colectivos. Disponible en http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjI0MDIzOA==-Estudio_Acoso_y_Abuso_Sexual_en_lugares_publicos_y_medios_de_transporte_colectivos_ [01.10.2015]

Sidanius, J., & Pratto, F. (2012). Social Dominance Theory. En P. Van Lange, A. Kruglanski, &, E. Higgins. (Eds.). *Handbook of theories of social psychology*. (pp. 418-439). Londres: SAGE Publications Ltd.

Starks, H., & Brown, S. (2007). Choose your Method: A comparison of Phenomenology, Discourse Analysis, and Gorunded Theory. *Qualitative Health Research, 17 (10),* pp. 1372-1380.

Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica, 9(1),* pp. 93-107.

Sunstein, C. (2003). *República.com. Internet, democracia y libertad*. Barcelona: Paidós.

Toledo, P. (2006). Ley Nº 20.005 sobre Acoso Sexual en Chile. *Anuario de Derechos Humanos 2006, N°2*, pp. 203-208.

Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad exploraciones en teoría social*. México: FCE.

Valdés, T. (2013). La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género. *Anuario de Derechos Humanos, N°9*, pp. 171-181.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.

Weeks, E., Boles, J., Garbin, A. & Blount, J. (1986). The Transformation of Sexual Harassment from a Private Trouble into a Public Issue. *Sociological Inquiry. 56(4),* pp. 432-455.

Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad.* (1ª Ed., vol. 1). México: FCE.

Wodak, R. & Meyer, M. (Eds.). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.Young, I. (1990). *Throwing like a girl and other essays in feminist philosophy and social theory.* Bloominton: Indiana University Press.

Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos. Entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad, N°4,* pp. 77-100.

SITIOGRAFÍA

http://www.ocacchile.org/

http://www.respetocallejero.cl/

http://www.stopstreetharassment.org/

ANEXOS

1. Guion Temático Grupos de Discusión

Nota para la persona que modera:

** Estas preguntas son una guía para moderar, no es obligatorio enunciar todas estas preguntas, si no que respetar el orden si la conversación si transita entre temas de modo diferente. Lo importante es cumplir con los objetivos presupuestados**

0) Dar la bienvenida a los participantes, agradecer por su tiempo y por asistir al grupo de discusión. Recalcar la confidencialidad y el anonimato de las opiniones que ahí se expresen; y lo importante que es que sean lo más abiertos posibles en sus respuestas, ya que no existen respuestas correctas o incorrectas, ni unas más válidas que otras.

Tema 1: Concepciones del acoso sexual callejero

a) Para partir nos gustaría saber qué entienden ustedes por acoso sexual callejero.

Preguntas que pueden motivar a responder la consigna más específicamente:

¿Qué características creen que deben existir para que una práctica sea calificada como acoso sexual callejero?

¿Cómo creen que se diferencia el acoso sexual callejero de otros tipos de acoso sexual (en la escuela, en el trabajo, en la familia, etc.)?

Ahondar en los temas que vayan surgiendo, y en los motivos.

Tema 2: Prácticas de acoso sexual callejero

b) Sobre las acciones de acoso sexual en la vía pública:

¿Qué acciones específicas en la vía pública identifican ustedes como acoso sexual callejero? ¿Por qué creen que éstas pueden ser tildadas como “acoso”?

¿Qué tipo de acciones en la vía pública no son consideradas como acoso sexual callejero? ¿Qué elementos poseen estas acciones para no ser consideradas como tal?

** Si no sale: ¿Qué opinan del piropo? ¿Es una forma de acoso sexual callejero? ¿Por qué?

Tema 3: Explicaciones sociales sobre acoso sexual callejero

(Ojo que esto puede salir perfectamente en las preguntas anteriores)

a) ¿Por qué creen que sucede el acoso sexual callejero? ¿Quiénes participan en él? (Si no sale: preguntar por el rol de las mujeres, los hombres, los testigos)

Ahondar en los temas que vayan surgiendo, y en los motivos.

b) Según su percepción, ¿creen que tiene sentido nombrar y visibilizar el acoso sexual callejero en la discusión pública? ¿Por qué?

Tema 4: Sobre los roles de Mujeres y Hombres en la vía pública

a) ¿Cómo se mueve una mujer en el espacio público? ¿Cómo debería moverse?

b) ¿Cómo se mueve un hombre en el espacio público? ¿Cómo debería moverse? Profundizar: ¿Cuáles son los principales cambios que han sucedido en estas maneras de estar de hombres y mujeres en el espacio público? ¿Qué elementos se han mantenido estáticos? ¿Cuáles deberían cambiar? ¿Cuáles deberían mantenerse?

Cierre: Preguntar si quisieran agregar algo más, y agradecer nuevamente.

2. Cuaderno reflexivo grupo de discusión mujeres

Participantes	Agustina (A), Mariana (M), Paula (P), Zonia (Z), Dalia (D), Omara (O), Isabel (I), Carmen (C), Nadia (N), Luz (L)
Moderadoras	Javiera Arancibia (J) [Moderadora] y María José Guerrero (M.J) [observadora]

Encuentro	**A**	Fecha de Encuentro	13 de Diciembre, 2014
Lugar de Encuentro	Ignacio Carrera Pinto #1045, Ñuñoa		
Duración del Encuentro	1 hora, 20 minutos y 1 segundo.		
Transcriptor(a)	Javiera Arancibia Garrido		

A. La experiencia de escucha del grupo (dinámicas del grupo, dirección y ritmo del discurso compartido y del disenso, curso de tono emocional, impasses, etc.)

Este grupo se mostró ávido por participar, de manera transversal. Al principio se marca la distinción "pertenezco al OCAC" y "no pertenezco a OCAC". El primer grupo tendió a guardar silencio en pos de incentivar que el segundo grupo opinara primero, para no "sesgar" la conversación. Luego, se evidencia una segunda distinción, generacional, donde la única participante perteneciente a la generación de "las mamás", tiende a silenciarse por caer en cuenta de que posee una opinión más cercana al discurso de justificación de la ideología, a diferencia del resto del grupo, que se expresa mayoritariamente desde un discurso de resistencia. Sin embargo, luego se integra con bastante fuerza, aportando comparaciones entre la generación de hoy y la de antaño.

En términos de proceso, primero se formó un clima de denuncia compartida, bastante marcada por el humor, contra el discurso de justificación de la ideología, estableciendo constantes referencias a él, sobre todo vinculándolo a la invisibilización que existe del acoso sexual callejero como un problema a denunciar.

"Hay mucha gente que igual dice "no es que con, la tocan a la tipa y ya se pone alharaca", pero en realidad lo que ahora se reclama con el observatorio es que ya no están hablando de cosas eh...eh, inocentes sino que ya cosas que ofenden" (Zonia)

"Al fin y al cabo a mí lo que me ha pasado también conversando como con acosadores... "conversando", como si se pudiera decir [se ríen] No les gusta porque ojalá que tu pases y agaches la cabeza y listo. Pero si te das vuelta y sobre todo si estás con algún amigo, "ah, no, yo no fui", "no pero no, ya, ¡ándate! ¡Ándate!", ¡Así me han dicho, como un perro! "ándate, ándate", "No, pero si estoy conversado, pa' qué me dices algo si no quieres conversar conmigo" [alguien agrega: "cállate, cállate"]. Entonces en verdad no quieren conversar quieren sentir ese, ni siquiera quieren conocerte, ni siquiera, nada, que pase..." (Isabel)

Luego, progresivamente, se fue generando un ambiente testimonial, con respecto al abuso sexual, presente e histórico, propio pero también vivido por todas, compartido. Sobre todo al final, se genera un ambiente

de cohesión grupal y de reconocimiento, desde la activación de la experiencia de "ser mujer", en relación a los temas de victimización y discriminación actuales e históricas, en tanto experiencia traumática.

"Si es que uno se olvida. [Alguien dice algo así como: "me recuerdo a cuando estábamos en el Tajamar, lo del animal"] (Si, como cuando estábamos trabajando en el Tajamar, con las niñitas escribirnos cartas). Las del (Tajamar) ¿se acuerdan de las cartas? Y yo leí una, y cuando la empiezo a leer digo y... ¡no se me olvidó! esto, me pasó lo mismo que a ella, lo mismo que a ella. Me siguieron, me caí, y se me había olvidado. Y, primera vez que lo conté fue en esa oportunidad. Fue, había sido importante pero, pero son cosas que... no se olvidan, se quedan ahí, guardadas" (Mariana).

Si bien el discurso opera principalmente desde un discurso de resistencia, también es posible observar la aparición de un marcado por un discurso de "la víctima".

En general, se aprecia un lenguaje bastante coloquial, muy ligado a la experiencia personal.

Cuesta terminar el grupo de discusión debido a la reticencia por parte del grupo a terminar con aquel momento de complicidad generado por el testimonio.

B. Concepto, prácticas y justificaciones del acoso sexual callejero (¿Dónde hay debate?)

En general hay poco debate en este grupo. El más relevante se gesta en relación al rol que tiene la subjetividad de la acosada para poder dirimir entre las situaciones que son acoso de las que no lo son.

"Es que es muy subjetivo porque, el concepto de acoso pa' mi es algo que a ti te molesta, algo que tu no querí' que te pase, pero, pero todas las personas tienen límites, así como límites del dolor es distinto en todas las personas, la tolerancia a esta tipo de cosas yo creo que es distinta también, en todas las personas" (Paula)

"Paula, sobre los niveles de tolerancia, yo creo que hay que cuestionarse un poco en qué medida la tolerancia igual está construida. O sea igual hoy existen conductas naturalizadas y probablemente todas seamos víctimas de algún discurso que nos dijeron desde que éramos muy niñas, y con respecto a las conductas, yo creo que hay que mirarlo como desde una perspectiva separada" (Dalia).

La función del acoso como una especie de cofradía de hombres, una dinámica de lazos masculinos.

"Y como que siento, excepto en los casos que el huevón es tan careraja que lo hace con la mujer, em… como siento que se hace como una cofradía de hombres, una cosa como… por ejemplo, em, con mi pololo que está en el otro grupo, él al principio era como "ay, que te importa, y no sé qué" y llevamos como dos

años, y ahora él es como "no, nadie puede piropear, y no sé qué" [algunas se ríen]. Y por ejemplo los amigos me doy cuenta como sus amigos le dicen "ay que eri' maricón, y no sé qué" Y... yo converso con ellos, con sus amigos, y son como "bien C, onda, erí' seca, que bakan que está' en el OCAC" [risas]" (Camila).

C. Roles de Género y Espacio Público

Mujer en el espacio público. El rol del miedo cobra mucha relevancia, gran parte de la conversación giran en torno a compartir estrategias de afrontamiento contra al acoso sexual callejero, pero también de medidas para evitar el acoso.

"Las mujeres tenemos que constantemente reprimirnos, y ellos nunca se pueden aguantar nada. "Tengo ganas de piropearte, tengo ganas de mear, tengo ganas y lo hago. Y punto, se acabó" (Camila).

"Yo manejo a veces harto de noche, cuando voy a cumpleaños voy en auto, y en la calle veo puros hombres en los paraderos, nunca hay mujeres, porque estamos cagadas de susto po [algunas asienten]. A mí me da miedo andar sola en la noche. Entonces imagínate parece que ellos sufren más la delincuencia que nosotras. No viven con el miedo que vivimos nosotros" (Mariana)

Énfasis en la crianza de los hombres, como un factor definitorio del comportamiento de ellos para con las mujeres.

"...Y en otra ocasión estaba trabajando como promotora, y se acerca un viejo con su hijo como de diez años. Y... y yo le digo ¿va a comprar el producto? y todo. Y me dice ¡no, espérate! Y le dice, no sé, ponte "¡Emanuelle, saluda a la niña, dele un beso en la mejilla, preséntate!". "Eso es lo que hacen los hombres, mire, ella es rica, mire como está y usted tiene que acercarse". Y yo así como [tono de incredulidad] le paré los carros y todo, pero ya el papá le estaba enseñando a su hijo de diez años lo que tenía que hacer con una mujer. Entonces, obviamente viene desde la cuna..." (Agustina)

El hombre en el espacio público tiene muchas más libertad que las mujeres, y sobre todo menos miedo.

"Yo creo que tiene mucho más libertad" (Omara)

"¡Sí, soberano total! En la forma de desplazamiento. Nuestras vestimentas nos coartan... ¡Mea en la calle! El acto de soberanía total" (Dalia).

Por otra parte, surge un discurso nuevo, el discurso "de reconocimiento", con respecto al hombre, que acosa como fruto de su cultura, y no necesariamente por una maldad intrínseca contra las mujeres.

"Es como lo que decía la Mariana, como pensar, igual, que la persona que está acosando, es persona igual, que igual tiene familia, que igual... entonces, eh...que no es como un personaje, que no es una caricatura así que anda así como por la calle como ahhrrgggg [sonido de intimidación] sino que es un hombre que ha sido criado en esta cultura, en la misma en la que fuimos criadas nosotras" (Luz).

D. Temas Emergentes

El rol de los medios de comunicación. En este grupo de discusión, el rol de los medios de comunicación es fundamental tanto para visibilizar el tema como para trasmitir mensajes sexistas e imperativos intolerantes de género.

"Y, entonces, no se ha contemplado seriamente, por lo menos en televisión abierta, sí en medios independientes y... es que o sea igual es incómodo para alguien que le digan "te sapo el chupo", no y que se muestre eso como cultura chilena y que se defienda, y de repente se censuran otras instancias de cultura, o sea, es cosas de recordar que la movilización estudiantil fue altamente censurada, a los que querían otro tipo de cultura, otro tipo de paradigma, mientras que se quiere vender como "esto es masculino, esto es parte chileno" eso del piropo, del piropo... y lo, y ni hablar también como también se vende la pomada de que "no, es que el único como paradigma femenino es lo que te dice Pilar Sordo [risas] "No, es que el pensamiento mágico" y entonces al final todos los reclamos femeninos siempre se asocia como a algo ilógico y no a una cuestión que realmente pasa ¿viste? que realmente somos honestos, y no son exageraciones también" (Zonia).

"Que, sí po. Que en la tele nos muestran que la mujer vende un producto con su cuerpo, entonces ssi se valida a través de eso, es parte de lo normal de cómo se va a relacionar dentro de la sociedad. Entonces si esa mujer se comprar ese cuento lo validad o su medio lo validad también, ella va a ir en la calle y va a sentir que es súper bueno que le digan que su cuerpo es hermoso, o ella es muy guapa, o llama la atención, o alguien quiere algo sexual con ella, porque eso precisamente es lo que ella cree que está bien" (Agustina).

La desconexión entre la discusión sobre las temáticas de género, y de esta en particular, y la vida de las personas comunes y corrientes, que se encuentras lejanas de las cúpulas académicas.

"...Entonces yo decía ahí, "me da rabia que la academia un poco haya desvinculado y no haya llegado al foco que quiere". O sea, que las mujeres piensen que el aborto no es un tema importante para la igualdad

de género en realidad es porque hay una desconexión total entre lo que está debatiendo la academia desde hace mucho tiempo y lo que las mujeres pensamos, ¿cachai? entonces digo, ¿cómo puede ser que se desconecte tanto esta cuestión?¿Cómo puede ser que habiendo estas cifras, la academia no haga algo para democratizar un poco la discusión, para que las mujeres al menos se interesen, ¿cachai? no es culpa de las mujeres, sino que es culpa de estas cúpulas que se van creando y en el fondo es el problema de la mujer "culta", o que accede a los bienes culturales…" (Dalia)

E. Pistas a considerar respecto al proceso de investigación:
Este grupo de discusión proporciona dos grandes pistas al proceso investigativo general. Primero, muestra la existencia y relevancia de la dimensión traumática del acoso sexual callejero, a cuanto es vinculado a la violencia de género históricamente ejercida hacia las mujeres y, muchas veces, no reconocida. Resulta relevante debido a que el análisis de los comentarios de noticias no había caído en cuenta de la importancia de aquello, y del rol del reconocimiento vinculado al trauma. Por otra parte, surge un nuevo discurso de alteridad, el cual otorga pistas para pensar las posibilidades de diálogo entre discursos, que hasta este punto de veían bastante limitadas.

3. Cuaderno reflexivo grupo de discusión hombres

Participantes	Jairo (J), Eustaquio (E), Tarantino (T), Polo (P), Arturo (A), Federico (F), Ramiro ®, Cristián (C), Otto (O), Matías (M)		
Moderadores	Sebastián Infante (S) [Moderador] y Diego Bravo (D) [observador]		
Encuentro	**B**	Fecha de Encuentro	23 de Enero, 2015
Lugar de Encuentro	Av. Vicuña Mackenna #4860, Macul		
Duración del Encuentro	1 hora, 21 minutos y 45 segundos.		
Transcriptor(a)	Javiera Arancibia Garrido		

A. La experiencia de escucha del grupo (dinámicas del grupo, dirección y ritmo del discurso compartido y del disenso, curso de tono emocional, impasses, etc.)
Este grupo de discusión se muestra dispuesto a participar. A diferencia del grupo de mujeres, esta disposición a participar se liga al hecho de que se compensó económicamente a los participantes, lo cual implantó una especie de imperativo en el grupo, donde "había que hablar para ganarse el dinero". *"Y bueno, diez mil pesos nunca vienen mal, así que vine acá a ganarme unos pesitos… y a colaborar por supuesto" (Eustaquio)* En general, se detecta un lenguaje altamente intelectualizado, racionalizador, que utiliza palabras elevadas. Esto da la sensación de que hablan del fenómeno de modo 'científico', con alta motivación por comprenderlo, pero 'con distancia'. Esta dinámica, que se dio especialmente al principio pero perduró durante todo el grupo, se lograba romper de repente, con el alcance de alguien que 'tira' brevemente un elemento nuevo en la conversación, cambiando su rumbo. El moderador lo califica como un "tirar la piedra y esconder la mano". Es decir, existe en la dinámica una especie de imperativo sobre lo que se debe decir o no. Esto se vislumbra en que, por ejemplo, los participantes más cercanos a un pensamiento hegemónico, "más machistas", se sentaban con el cuerpo echado hacia atrás, como distanciándose de la conversación, y los que participaran en más en ella se sentaban hacia adelante. Es decir, se percibe cierta "autocensura" del pensamiento de justificación de la ideología, aunque de vez en vez de identifican ciertas cuestionamiento soterrado al discurso imperante, un discurso más igualitario. No es un tema que es cotidiano para ellos. No se encuentran ningún atisbo de machismo hostil.

B. Concepto, prácticas y justificaciones del acoso sexual callejero (¿Dónde hay debate?)
Desde el principio hacen la distinción de las prácticas, de manera espontánea: tocar, decir, mirar, ligando el tocar al abuso sexual. Se discutió ampliamente sobre el mirar, y su potencial de ser o no acoso. Sobre todo, se discute la posición de sujeto y objeto de la mirada, donde al parecer cobraría relevancia tanto la intención de quien lo hace como la evaluación de quien la recibe, para poder definir que una mirada es acoso. La intención, la forma y el contenido. *"El problema es que depende también de las motivaciones de la persona. O sea, si uno habla de motivaciones, como decía el compañero, por ejemplo uno puede tener una motivación de incomodar, de buscar algo con esa persona, pero casi siempre lo que se da siempre que la persona normalmente tenga*

algún problema patológico de acercamiento sexual no deseado, más que nada incomodar y en muy, muy pocos casos, como el piropo para conquistar a la mina, una persona, a la mujer, o el hombre tal vez, porque hablemos tal vez que puede haber acoso hacia hombres, cosa que pasa mucho menos, porque, por la lo culturalmente por lo menos aquí en Chile. Entonces, importante también ver como se ve las motivaciones en las personas, que hacen acoso" (Tarantino).

Se identifica un proceso en el discurso, vinculado al receptor del acoso sexual callejero. Si bien desde el principio un participante nombra que existe una dimensión de género operando, la mayoría de los participantes comienza su discurso hablando del "sujeto" o de la "persona" que recibe el acoso, recalcando que éste puede ser recibido tanto por hombres como por mujeres. Luego, a medida que transcurre el grupo, se hace evidente que todos los participantes consideran el acoso sexual callejero como un fenómeno que sucede principalmente a mujeres. En ese momento, uno de los participantes evidencia la situación. Se problematizan, entonces, las diferencias entre el acoso a mujeres y a hombres. Que aunque fuera un hombre el receptor del acoso, la lógica es diferente, ya que un hombre que es víctima de acoso por parte de una mujer no siente la amenaza de la violación cuando éste ocurre, en términos de que a una mujer le resulta mucho más difícil dominar a un hombre físicamente. Incluso, cuando uno de los participantes pregunta si alguno ha sido acosado, uno responde afirmativamente, pero el tema se cambiar rápidamente, como si no tuviera sentido hablar de ellos siendo víctimas.

Existe una especie de miedo a pensar o hablar como acosador, entonces se pone énfasis en delimitar qué es lo aceptable y lo que no.

Desde muy temprano se instaló el acto de poder, la violencia ejercida response a un acto de poder jerárquico. Mucho énfasis en la jerarquía.

"A mí me parece que eso es lo clave en verdad. Yo no creo que en ningún punto haya un ejercicio de conquista detrás del, de los actos de acoso sino que es netamente como, un acto jerarquizante, es una opción de poder. Como, se dice algo con el único fin de, de incomodar. Con el único fin de generar una jerarquía como pasajera entre aquel que ejecuta el acoso y el que lo recibe. Yo no creo que haya una conquista. En verdad, es absurdo que alguien está…" (Federico)

Justificación soterrada del discurso hegemónico, en el discurso de algunos participantes.

"(Yo creo que es que) bueno cuando por ejemplo tocan a una mujer o a un hombre, ahí el hombre siente, cachai, como que se siente que es él, pero si te gritan, o le grita uno a una mujer puede que le llegue a otra persona, justo la que estaba más allá, porque justo estaba con audífonos y no siente, cachai. Entonces es como distinto yo creo que va más por el lado de, de tocar en el fondo" (Tarantino)

"Yo creo que igual hay que yo encuentro que no hay que irse como al extremo tampoco porque de repente uno no sé por una amiga uno le dice no se po tai bonita cualquier cuestión, y también se puede prestar para que digan 'ay esto puede ser acoso, o no'. En eso va también, en el fondo, como en evolucionar el pensamiento que tenemos todos nosotros, cachai. Y darse cuenta de que a lo mejor tu decí algo, es como sentido común en el fondo. De decirle algo a una mujer, o a un hombre, y que sepa que no, que tu vai a saber que no le va a afectar o no, no se va a sentir mal. Pero hay otras personas que tu vai a decir como 'se pasó, está como muy, como que 'se fue al chancho' por así decirlo. Entonces también tiene que ver como con en el fondo de buscar el matiz, el camino correcto pa' que la gente pueda también como expresarse o expresar lo que siente en algunos casos. Porque si nos vamos al extremo, al extremo, no vai a poder decirle a una amiga, o a tu amiga o a tu mamá que se ve bien, que se ve linda, que se yo, de otra forma a lo mejor hueviando un poco, porque lo van a tomar mal, ¿cachai? Entonces también tiene que ser como, algo más como por etapas por decirlo así, no sé, como pa' llegar por ejemplo al tema de que podemos tener baños mixtos, porque se puede perder, o se puede segmentar mucho, y también es malo eso, yo encuentro. Una opinión súper personal, no sé" (Arturo)

El piropo y el acoso sexual callejero como una necesidad de reconocimiento entre pares, como un modo de reafirmar la masculinidad con los pares.

"Yo creo que igual hay un tema de reconocimiento en el acoso sexual callejero. Yo creo que, como que, de partida te invisilibilizai como, te escondí como en esta atmósfera de 'no hay relación', y hay como la aceptación o como el reconocimiento entre, iguales, que, yo diría que valoran, o que, eh, aceptan este tipo de tácticas" (Arturo)

También se reconoce una función cultural, ligada al humor

"Yo creo que hay algo de una suerte de humor, socialmente aceptado. De hecho los piropos en particular. Como que el piropo es una forma de humor, y está tan metido en la cultura, en todas partes. En la tele, en toda, en todas partes está metido como una forma de humor aceptable, entonces yo creo que, basta quererse hacer un poco el payaso, 'no sé, lo encontré chistoso' te podría decir ese tipo" (Matías)

Cuando hay que legislar penalmente, es porque fallamos como sociedad en los programas sociales. Legislar debe ser el último recurso.

C. Roles de Género y Espacio Público

Mujer en el espacio público. El espacio público para la mujer es un lugar de transito no un lugar del cual apropiarse.

"…que el acoso sexual callejero exista como fenómeno impacta en la forma en que la mujer se aproxima al espacio público. Igual tiene mucho sentido, o sea, como, se va una amiga de un, de un, no sé po tay carretiando, se va una de las chiquillas y siempre como que alguien se ofrece a acompañarla a alguna parte, 'oye, te acompaño al metro'. Yo creo que eso, eso habla de cómo esta tipo de fenómenos tiene un impacto directo en cómo la mujer se aproxima al espacio" (Matías)

"… Yo creo que, que en el fondo ya, desconfían, ya no es un espacio de encuentro sino que un espacio de desconfianza. Y, por ende, las relaciones de topo, topofobia respecto a ese espacio. Entonces, la función del espacio público no está siendo cumplida para la mujer. Que aquí hay condiciones culturales, sociales, objetivas, que le impiden muchas veces acercarse. Entonces. Em, es pernic… es negativo, es negativo y, en ese sentido también… por lo menos no… en la función o los roles que, en el fondo la, la mujer no está, el espacio ni siquiera es es un espacio público para apropiárselo sino que es un espacio público de tránsito, y ojalá breve…" (Arturo)

Hombre en el espacio público. Se refiere más que nada al acoso sexual callejero, o a las situaciones de violencia, que sufren o pueden sufrir los hombres, tales como por ejemplo ser acosador por transgénero en la vía pública.

"Yo creo que la movilidad del hombre en la ciudad, más que eh, "yo no voy a esta parte porque me pueden acosar", yo creo que la debilidad está dada por una cuestión más delictual. Onda, yo no me voy pa' acá porque aquí me pueden robar, ¿cachai? Yo aquí… no es que 'no voy a este sector porque aquí me pueden violar'. Onda, yo, como hombre nunca me ha pasado eso por la cabeza [pequeña risa]. Si no voy a algún lado es porque 'no es que por aquí me pueden robar la bicicleta', ¿cachai? Por aquí no voy a pasar. Pero si una mujer se sube a una bicicleta 'no es que por aquí hay unos viejos verdes, por acá hay una construcción', ¿cachai? 'No voy a ir en bicicleta por este lado'… Es muy distinto. Entonces yo creo que la apropiación del hombre eh, con respecto al acoso sexual callejero, no existe" (Jairo)

"Yo tomo la micro, por ejemplo, en Santo Domingo. Que pasan las micros que van hacia Quilicura. Y, yo prefiero tomarla en Baquedano que bajarme en Plaza de Armas y caminar hacia Santo Domingo. ¿Por qué? Porque está lleno de prostitutos, de prostututas y prosti…gays [Se ríe] Mari, maricones ¿cachai? ¡Y que te gritan!, ¿cachai? Y que te ofrecen huevadas y ¡te molestan! Y resulta ser un acoso para ti, ¿cachai?, por qué, porque son hombres molestándote a ti sexualmente. Y por eso, aunque igual, es muy mínimo en el caso de las mujeres, comparado con el caso de las mujeres, pero, para el hombre también existe. Yo no creo que es cero como deci' tu, existe pero… " (Diego)

El hombre en un lugar súper raro, como que debe apoyar este lugar de no violencia pero desde lo pasivo, aun cuando aún opera el imperativo de ser quien debe conquistar y tomar el rol activo de las situaciones. Se problematiza aquello.

"Igual yo quería mencionar un poco porque bueno, si a lo mejor últimamente las mujeres a lo mejor han tenido mayor participación en la sociedad de hoy en día ¿no es cierto? Esto ya es en otros ámbitos, ¿no es cierto? Un ámbito laboral, de, de que la mujer se han formado esa reputación. Pero siempre ha existido eso, no sé, de que el hombre ha tenido que cortejar a la mujer. No sé, yo, ponte, que salgo a carretiar o voy a una disco, jamás he visto a una mujer sacando a bailar a un hombre. Jamás. Y yo, no sé tengo veinticinco años. Entonces ya es como un tema que, ¿no es cierto? Si, a lo mejor la mujer ahora está, tiene más herramientas ¿no es cierto? Y tiene más facilidades, más facultades para que en el momento de que alguien, ¿no es cierto? La transgrede ¿no es cierto? Físicamente, psicológicamente, ella cuenta con las herramientas porque sabe que puede ¿no es cierto? Contrarrestar esa situación. Pero eso no quita el hecho de que siempre ha existido esa, ¿no es cierto? Esa, como jerarquía que al final es no hablado, de que el hombre siempre tiene que cortejar a la mujer" (Ramiro)

A pesar de que se habla mucho del rol de la cultura en la existencia del acoso sexual callejero, se tienda a conceptualizar la lucha contra él como netamente femenina y, en ese esquema, los hombres pueden ayudar apoyando, ya que ellas se están ganando nuevos espacios. No se problematiza demasiado el efecto de la cultura patriarcal en los hombres. Mujer como víctima, pero también como agente de cambio.

D. Temas Emergentes

Los medios de comunicación. Se menciona el rol de los medios de comunicación para poner en la palestra la existencia del acoso sexual callejero como fenómeno, pero también para mantener lógicas machistas que, por ejemplo, cosifican a las mujeres.

"Igual es lo principal o sea, se está hablando más, se está hablando más del tema, se habla no solamente en las noticias, se habla más del tema. Seamos sinceros, uno podría decir que se ha elitizado, pero probablemente una persona que te, por ejemplo los matinales, son programas más transversales, y están hechos para todo el mundo. Y empiezan a salir los temas. Y ya no como 'el chiste' sino como algo el, como el delito" (Polo)

"Pero igual Morandé sigue existiendo como fenómeno" (Federico)

El debate sobre acoso sexual callejero se encuentra elitizado.

"O sea yo creo que esto es bastante una discusión elitizada en verdad a estas alturas. Yo lo vi como que hay un, o sea, está recién empezando, ¿cachai? es como un, una vanguardia de discusión en el tema. Se ve como un problema entre las capas más educadas, ¿cachai? Como ahora, puros universitarios discutiendo acerca del tema, pero yo no creo que haya una masificación de esto en las capas más populares, ¿cachai?" (Federico)

E. Pistas a considerar respecto al proceso de investigación:
Este grupo de discusión permite profundizar sobre algunos debates que ya se habían identificado en el análisis de los comentarios de noticias, por ejemplo, el rol de la subjetividad en el hecho de que un acto de califique o no como acoso, pero acá se ahonda en las condiciones necesarias en términos de intencionalidad y evaluación. También, salta a la vista el difícil rol en que se encuentra la masculinidad al enfrentarse a estos temas, donde al parecer se entremezcla el imperativo de no violentar pero en un contexto donde aún sigue muy fuerte el imperativo del hombre activo, que toma la iniciativa sexualmente y que se muestra dominante, al momento de sentirse valorado por los pares y atractivo para el sexo apuesto.

TABLAS

Tabla 1

Reformas de Ley vinculadas a la Violencia Sexual

Reforma	Ley N°	Año	¿En qué consiste?
Violación y Delitos Sexuales	19.617	1999	Modifica el Código penal, a través de cambios tales como el reemplazo de la figura del abuso deshonesto por la de abuso sexual, y la consideración de ambos sexos como potenciales perpetradores.
Violación y Delitos Sexuales	19.927	2004	Modifica el Art.366 del Código Penal, sancionando la utilización de menores en la producción o visualización de material pornográfico. En estas reformas, se infiere un esfuerzo de especificación conceptual de las acciones sexuales penalizables, y la incorporación de acciones sexuales antes no consideradas (Ministerio de Justicia, 2010)
Acoso Sexual Laboral	20.005	2005	Tipifica y sanciona explícitamente, en el Art.2, inc.2 del Código del Trabajo, el acoso sexual laboral, entendido como: "…requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen la situación laboral o las oportunidades en el empleo" (Dirección del Trabajo, 2014)
Antidiscriminación (Ley Zamudio)	20.609	2012	Agrega un nuevo agravante al Art.12 del Código Penal. Este agravante busca restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria (Ministerio de Justicia, 2010).

Proyecto Ley de Respeto Callejero	En discusión parlamentaria	2015	Tiene como propósito contribuir a erradicar las prácticas de acoso sexual callejero en Chile. Por otro lado, plantea la importancia de reconocer el acoso sexual callejero como un tipo de violencia. Pretende que se incorpore en artículo único el párrafo 11 al final del Título VII del Libro Segundo del Código Penal, título que se refiere a los delitos sexuales.

FIGURAS

Figura 1. Evolución de los términos ‘public harassment’, ‘public sexual harassment’ y ‘street harassment’ en el visualizador Google Books Ngram Viewer. Éste permite conocer la proporción en que cualquier palabra ha sido utilizada en un año, en comparación con el total de palabras utilizadas ese mismo año, graficando la evolución histórica del uso de esa palabra.

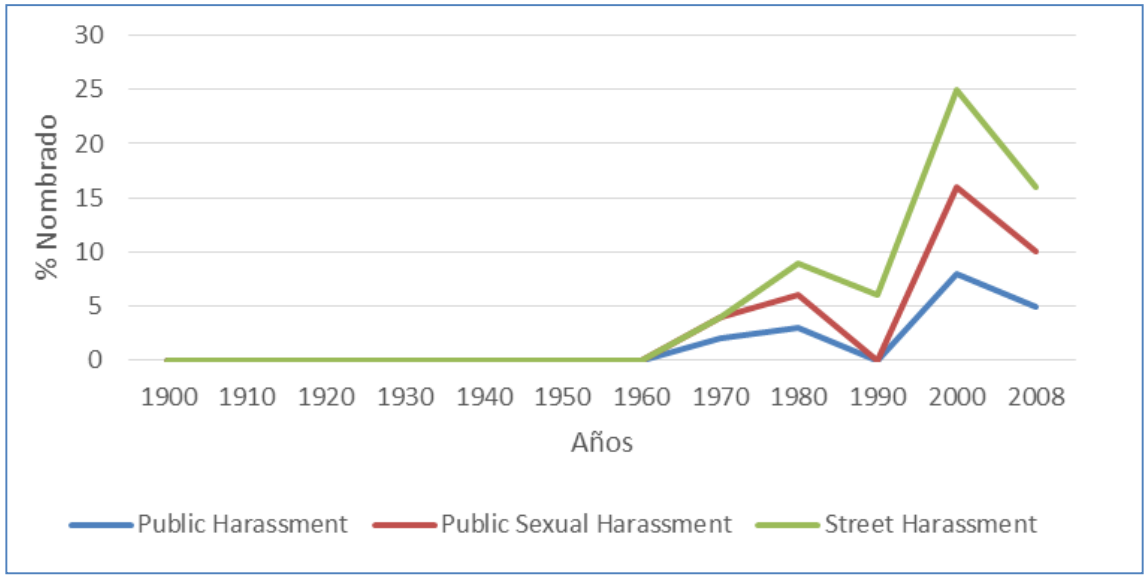

Los términos “Acoso Público”, “Acoso Sexual Público” y “Acoso Callejero” no arrojan ningún output en el programa, lo cual puede dar pistas de la novedad de este fenómeno en países hispanoparlantes.